Bogotá D.C., 26 de mayo de 2026

FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. INTRODUCCIÓN:

El FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FNGRD –, de conformidad con el artículo 47 de la Ley 1523 de 2012, cuyos objetivos generales son la negociación, recaudo, administración, inversión gestión de instrumentos de protección financiera y distribución de los recursos financieros necesarios para la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres que incluya los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres y de manejo de desastres.

Por su parte mediante el artículo 48 de la Ley 1523 de 2012, establece que la administración y representación del **Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-FNGRD** - estará a cargo de una sociedad fiduciaria de carácter público, en los términos previstos en el artículo 32 del Decreto 1547 de 1984, modificado por el artículo 70 del Decreto Ley 919 de 1989.

Mediante Decreto 4147 del 3 de noviembre de 2011 se creó la Unidad Administrativa Especial denominada **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD** - adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, entidad encargada de coordinar y transversalizar la aplicación de la política pública de gestión del riesgo, en las entidades públicas, privadas y en la comunidad; la cual tiene como objetivo dirigir la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible y coordinar el funcionamiento y desarrollo continuo del **Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres- SNGRD**.

Así mismo, conforme al artículo 11 del Decreto 4147 del 3 de noviembre de 2011, el Director General de la UNGRD tiene la facultad de ordenación del Gasto del Fondo Nacional de Calamidades o del que haga sus veces de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del decreto 2378 de 1.997 y la facultad de la determinación de contratos, acuerdos y convenios que se requiera para el funcionamiento de la UNGRD de acuerdo con las normas vigentes.

El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres podrá recibir, administrar, e invertir recursos de origen estatal y/o contribuciones y aportes efectuados a cualquier título por personas naturales o jurídicas, institucionales públicas y/o privadas de orden nacional e internacional. Tales recursos deberán invertirse en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastre, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, a través de mecanismos de financiación dirigidos a las entidades involucradas en los procesos y a la población afectada por la ocurrencia de desastres.

Por su parte, la Ley 46 de 1998, modificada por la Ley 1523 del 2012 creó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres –SNPAD, elevado hoy al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD, que es el conjunto de Instituciones públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como

la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país y tiene como objetivo general llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible, y dentro de sus objetivos específicos se encuentra la preparación para la respuesta frente a desastres mediante la organización, sistema de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento entre otros.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La gestión del riesgo de desastres en Colombia requiere una articulación efectiva entre el nivel nacional y territorial. En el marco del convenio No. UNGRD-114-2017, se estableció la necesidad de implementar el Centro Regional de Pronósticos y Alertas en el Departamento del Meta, una infraestructura clave para el monitoreo de amenazas y la coordinación de emergencias en la región.

Actualmente, las obras físicas de dicho Centro, que albergará a la regional del IDEAM, la Gobernación del Meta y la Alcaldía de Villavicencio, se encuentran próximas a finalizar (proyección noviembre 2025). Sin embargo, estas entidades han manifestado la carencia de recursos propios para la dotación de mobiliario, tecnología, equipos de seguridad y electrodomésticos necesarios para su puesta en marcha.

La carencia de estos elementos impediría la operatividad de la sala de crisis y las oficinas administrativas, afectando directamente la capacidad de emisión de alertas tempranas y la respuesta ante desastres, contraviniendo los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Por tanto, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su rol de fortalecimiento del sistema, requiere contratar la adquisición e instalación de estos bienes para garantizar la funcionalidad del Centro Regional.

3. OBJETO A CONTRATAR:

Adquisición e instalación de mobiliario y equipamiento de oficina para apoyar el fortalecimiento institucional en materia de monitoreo del riesgo al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Meta y la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Alcaldía de Villavicencio, en cumplimiento de los objetivos del FNGRD y del SNGRD.

4. ASPECTOS GENERALES:

El objeto a contratar es la "Adquisición e instalación de mobiliario y equipamiento de oficina para apoyar el fortalecimiento institucional en materia de monitoreo del riesgo al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Meta y la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Alcaldía de Villavicencio".

El objeto de la contratación se clasifica dentro del **Sector Terciario o de Servicios** debido a la naturaleza de la actividad económica subyacente que combina la provisión de bienes de capital con el servicio de instalación, integración y soporte.

CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS POR FUENTE DE INFORMACIÓN

Sector Terciario o de Servicios

El encuadre del objeto contractual dentro del Sector Terciario o de Servicios se justifica plenamente al considerar que la actividad principal de la UNGRD, el IDEAM y las oficinas de GRD no es la producción material de bienes, sino la **prestación de servicios públicos esenciales** de monitoreo, alerta temprana y coordinación de la respuesta. Este sector incluye todas aquellas actividades económicas que no están directamente relacionadas con la producción o transformación de una mercancía material (sector primario o secundario), sino que se enfocan integralmente en la prestación de servicios esenciales para el adecuado funcionamiento, la alta disponibilidad y la operatividad de la infraestructura crítica del Estado. Específicamente, la adquisición de bienes de capital duraderos, tales como la tecnología de monitoreo, los sistemas de seguridad especializados (CCTV), y el mobiliario ergonómico de alta especificación, se considera una provisión de insumos instrumentales que son el soporte operativo directo para la prestación del servicio público de la Gestión del Riesgo de Desastres y el monitoreo ambiental por parte del IDEAM. Además, el componente de servicio integral —que abarca la instalación precisa, el montaje técnico especializado, la configuración de sistemas de red, la calibración de equipos, el *testing* de *software* y la capacitación al personal usuario final— enmarca la actividad dentro de las ramas de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas (para la consultoría e integración de sistemas de alerta) e Información y Comunicaciones (para el equipamiento tecnológico). Esta clasificación estratégica subraya la importancia fundamental de que el Estudio del Sector trascienda la mera comparación de precios unitarios de los bienes. El foco se debe poner primordialmente en la **calidad del servicio de integración**, la **certificación del instalador**, la **garantía de funcionamiento extendida** y la capacidad de **soporte postventa** ofrecido por el contratista, siendo estos aspectos de servicio los que definen el verdadero valor y la utilidad estratégica de la adquisición para la Entidad Estatal.

Análisis Resumido del Sector

El servicio requerido por la UNGRD se encuentra inmerso en un sector que es intrínsecamente dual: combina la provisión de activos con un alto nivel de especialización técnica y alta tecnología. Su rol se ha consolidado como absolutamente fundamental para el éxito de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) y el ejercicio efectivo del ordenamiento territorial del país, especialmente a partir de la promulgación de la Ley 1523 de 2012. Este análisis opera como un **estudio secundario** porque sintetiza, organiza y utiliza el conocimiento macroeconómico y el marco regulatorio ya existente sobre la dinámica general del sector de la GRD y las tecnologías de la información que lo soportan, en lugar de generar datos nuevos. Este conocimiento previo es indispensable, ya que el proyecto busca directamente fortalecer el **monitoreo del riesgo** y la capacidad de **alerta temprana**, funciones que dependen intrínsecamente de la fiabilidad, la baja latencia y la robustez técnica de los proveedores de sistemas de seguridad, Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV), hardware de alto rendimiento y *software* de pronósticos meteorológicos y alertas. La naturaleza crítica del objeto contractual,

destinado a ser el corazón operativo de un Centro Regional de Pronósticos y Alertas, automáticamente eleva el nivel de complejidad y las exigencias en términos de cumplimiento normativo (certificaciones técnicas especializadas como ISO, RETIE), la interoperabilidad mandatoria con sistemas nacionales existentes y la demostración de experiencia comprobada del oferente en la ejecución de proyectos de misión crítica dentro del sector público o privado regulado.

Relevancia a Nivel Nacional

Los bienes de capital y equipos objeto de esta adquisición integral no deben ser interpretados como meros activos de oficina o elementos fungibles, sino como **insumos estratégicos esenciales** que aseguran la continuidad de la planeación, la correcta ejecución de las políticas públicas y la resiliencia operativa de proyectos de infraestructura y desarrollo territorial. Crucialmente, estos equipos son vitales para el funcionamiento operativo continuo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD). Este análisis de relevancia estratégica se fundamenta en la validación de marcos normativos preestablecidos (como la Ley 1523 de 2012 y los decretos reglamentarios que definen el rol esencial del monitoreo del riesgo en la planeación nacional) y en reportes sectoriales de entidades como el DNP o la misma UNGRD, lo cual lo categoriza como una fuente **secundaria** que proporciona el contexto estratégico y la justificación política de alto nivel para la contratación. La instalación de este equipamiento en Villavicencio trasciende el impacto únicamente local o municipal; por el contrario, convierte a esta sede en un punto neurálgico y una pieza clave para la coordinación de la respuesta y la mitigación del riesgo en toda la vasta región de la Orinoquía. Este aspecto de alta relevancia nacional debe ser rigurosamente ponderado como un factor determinante de calidad, oportunidad y capacidad de respuesta en la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de selección.

Contexto Económico Los sectores de la economía colombiana directamente relacionados con la provisión de los bienes y servicios de este contrato, principalmente las Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas (que incluyen consultoría e ingeniería de sistemas) y el sector de Información y Comunicaciones (proveedores de hardware y redes), han demostrado históricamente un comportamiento de crecimiento robusto y sostenido. Este análisis del dinamismo económico del mercado se utiliza como una fuente **secundaria** de información, ya que se basa en la consulta de estadísticas oficiales consolidadas y reportes sectoriales (DANE o Banco de la República). Su propósito fundamental es validar dos aspectos cruciales del Estudio del Sector: primero, la **capacidad de respuesta amplia y suficiente del mercado** (Oferta) para evitar escenarios de monopolio u oligopolio en la fase de selección, y segundo, para proyectar la **tendencia de precios** con base en la estabilidad económica histórica del sector. Un sector con alto crecimiento y demanda indica una base de proveedores que poseen la solidez financiera, logística y tecnológica necesaria para asumir un contrato de la complejidad de la UNGRD/IDEAM. Esto disminuye significativamente el riesgo de desabastecimiento, incumplimiento contractual o la necesidad de recurrir a mercados internacionales con los consecuentes sobrecostos logísticos y cambiarios, fortaleciendo, así, el principio constitucional de economía y planeación en la contratación pública.

Demanda Pública La consulta de los procesos de otras Entidades Estatales del orden nacional y territorial, con necesidades operativas comparables, como el IGAC, el Departamento de Antioquia, el MINVIVIENDA y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE

TIERRAS DESPOJADAS, que han celebrado contratos involucrando la adquisición de servicios y bienes con objetos sustancialmente similares (compra de tecnología de alto rendimiento, mobiliario institucional o sistemas de información integrados), es un paso crítico. La consulta específica y detallada de estos contratos históricos, incluyendo pliegos definitivos, adendas, precios finales de adjudicación y actas de liquidación, en el **SECOP I y II** (plataformas administradas por CCE), constituye una **fuente primaria de información pública obligatoria e irrefutable**. El análisis de las especificaciones técnicas utilizadas, los precios históricos efectivamente pagados y las condiciones contractuales exigidas por estas entidades es un paso vital en la fase de planeación para establecer el **Presupuesto Oficial máximo** y definir los requisitos habilitantes del proceso en Villavicencio. Esto asegura de forma transparente la eficiencia, la economía y el principio de selección objetiva, al contar con un referente verificable, cuantificable y sólido del comportamiento de la demanda del Estado ante necesidades recurrentes.

Oferta Especializada Si bien existe una base de proveedores muy amplia y generalista para elementos comunes como mobiliario de oficina o algunos electrodomésticos, la competencia real y efectiva para la ejecución de un contrato de esta naturaleza —que exige una alta dosis de integración y certificación técnica— se concentra necesariamente en un subconjunto más reducido de oferentes que demuestren la capacidad instalada, las certificaciones de calidad vigentes y la experiencia específica requerida. Esto es particularmente cierto para la provisión e integración de los sistemas complejos de artículos de Tecnología, CCTV y seguridad. Esta constatación se deriva del **perfilamiento directo** de los proveedores y de la **consulta de mercado** (solicitudes de cotización o mesas de trabajo) a los interesados, a través de la revisión de sus registros mercantiles, certificaciones ISO, cumplimiento de normas técnicas como la NSR-10, y cotizaciones recientes, lo que se considera una fuente **primaria** de información. El análisis concluye que, aunque la oferta técnica y especializada es limitada a este subsegmento, es suficiente para garantizar la competencia efectiva y responsable, permitiendo a la entidad cumplir con su deber de promover la concurrencia y, al mismo tiempo, mitigar el riesgo de incumplimiento o la declaratoria de desierta del proceso de selección por falta de proponentes idóneos en la fase de calificación.

Colombia Compra Eficiente (CCE)

La CCE interviene de forma indirecta pero fundamental en el Estudio del Sector al ser el ente rector que define la metodología y las herramientas de planeación. La UNGRD, para elaborar su Estudio del Sector, debe aplicar la Guía de Elaboración de Estudios de Sector (GEES) emitida por CCE, utilizando sus directrices para analizar el mercado, establecer precios de referencia (Estudio de Mercado) y asegurar que los requisitos habilitantes sean proporcionales al objeto. Además, la CCE administra plataformas como SECOP y Datos Abiertos, que son fuentes obligatorias de consulta para analizar el Gasto Histórico de la propia UNGRD y de otras Entidades Estatales que hayan adquirido mobiliario o equipos tecnológicos similares.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)

El MinTIC interviene al establecer el marco regulatorio y técnico para los artículos de Tecnología, CCTV y Seguridad. El Estudio del Sector debe verificar que los equipos informáticos, los sistemas de vigilancia (CCTV) y los tableros interactivos (pantallas) no solo cumplan con las especificaciones

técnicas mínimas, sino que también se ajusten a las políticas de interoperabilidad, seguridad digital y gobierno en línea definidas por el Ministerio. Esta verificación técnica es crucial para el análisis de riesgo y la selección objetiva, garantizando que la solución tecnológica sea escalable y segura para la operación crítica del Centro Regional de Pronósticos y Alertas.

Agencia Nacional del Espectro (ANE)

La ANE interviene en el Estudio del Sector si la instalación de equipos de comunicación y seguridad inalámbrica requiere el uso de bandas de frecuencia licenciadas o de uso libre. El Estudio debe identificar y analizar si el proveedor potencial debe contar con permisos, licencias o certificaciones específicas de la ANE para la instalación y operación de cualquier elemento que utilice el espectro radioeléctrico, como radios de comunicación o enlaces inalámbricos de alta potencia. Este análisis es un componente obligatorio del análisis de riesgo regulatorio y técnico para garantizar la legalidad de la infraestructura instalada.

Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

La SIC tiene un rol consultivo y de vigilancia. Durante la fase del Estudio del Sector, la UNGRD puede recurrir a información de la SIC sobre cifras de ventas, dinámica del sector y comportamiento de gremios para establecer el contexto comercial y el perfil de los proveedores (Estudio de la Oferta). Posteriormente, el Estudio del Sector debe prever mecanismos de verificación de competencia, pues si en el proceso de selección se detectan precios artificialmente bajos o indicios de colusión, la SIC es la autoridad competente para investigar y sancionar, lo cual es un riesgo a identificar y mitigar en el documento de planeación.

Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

El Ministerio incide al establecer los lineamientos de las compras públicas sostenibles. El Estudio del Sector debe evaluar la oferta de mobiliario, electrodomésticos y equipos tecnológicos bajo criterios de sostenibilidad, como la eficiencia energética de las neveras y aires acondicionados, y la gestión de residuos posconsumo (RAEE). Este análisis de contexto ambiental garantiza que el proceso cumpla con la normativa y las políticas ambientales nacionales.

Cámara de Comercio de Villavicencio

La Cámara de Comercio de la jurisdicción local es una fuente de información comercial y empresarial esencial. El Estudio del Sector debe consultarla para obtener información sobre la existencia y capacidad de MiPymes y empresas de mujeres domiciliadas en el Meta que puedan ser potenciales proveedores de los bienes. Esta verificación es un requisito legal para la aplicación de criterios diferenciales y puntajes adicionales en el proceso de selección, promoviendo el acceso de este tipo de empresas a la Contratación Pública (Ley 2069 de 2020).

5. CONTEXTO REGULATORIO:

El análisis regulatorio del sector permite identificar las normas técnicas y legales de obligatorio cumplimiento para garantizar la calidad, seguridad y sostenibilidad de los bienes a adquirir. Se destacan las siguientes normas reales y consultables vigentes en Colombia:

Normatividad General de Contratación Pública:

- **Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007:** Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- **Decreto 1082 de 2015:** Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional (Reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública).
- **Ley 2069 de 2020:** Ley de Emprendimiento (Criterios diferenciales para Mipymes).

Normativa Técnica Específica:

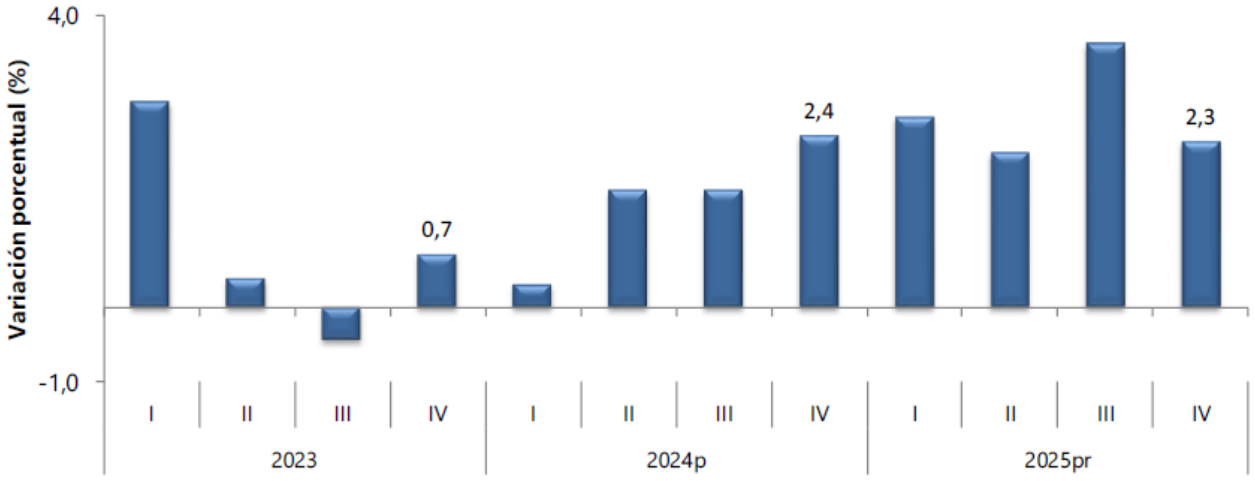
- **Mobiliario de Oficina:**
  - **NTC 1440:** Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo silla-escritorio. Establece principios ergonómicos fundamentales.
  - **Normas de Ergonomía:** Se deben observar los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) respecto a puestos de trabajo.
- **Tecnología y Comunicaciones:**
  - **NTC 6323 (2019):** Cableado genérico de telecomunicaciones para las instalaciones del cliente. Relevante para la instalación de puntos de red y datos.
  - **NTC 4353:** Telecomunicaciones. Cableado estructurado. Cableado para edificaciones comerciales.
- **Seguridad Industrial e Insumos Médicos:**
  - **Decreto 4725 de 2005:** Reglamento del régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano (Aplica para DEAs y dotación de enfermería).
  - **NTC 2885 (Versión actualizada):** Extintores portátiles contra incendios. Establece requisitos de selección, instalación, inspección y mantenimiento.
  - **NTC 3808:** Extintores. Clasificación y calificación de fuego.
- **Instalaciones Eléctricas y Seguridad Electrónica:**
  - **Resolución 40117 de 2024 (Nuevo RETIE):** Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. Esta norma es de estricto cumplimiento para cualquier instalación de equipos que requieran conexión eléctrica fija (UPS, Sistemas de CCTV, Racks), garantizando la seguridad de las personas y la prevención de incendios.
- **Electrodomésticos y Eficiencia Energética:**
  - **Resolución 41012 de 2015 (RETIQ) y sus modificaciones (Res. 40099 de 2021):** Reglamento Técnico de Etiquetado con fines de Uso Racional de Energía. Obligatorio para refrigeradores, aires acondicionados y equipos de uso final de energía eléctrica adquiridos, asegurando que sean equipos eficientes (Categorías A, B o C).

Normativa Ambiental y de Residuos:

- **Ley 1672 de 2013:** Política pública de gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Obliga a garantizar la correcta disposición final de los equipos tecnológicos al final de su vida útil.
- **Decreto 1076 de 2015:** Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

6. CONTEXTO ECONÓMICO:

RODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) - IV TRIMESTRE 2025



Crecimiento General del Valor Agregado y Resiliencia Económica Análisis de Apertura: El Producto Interno Bruto consolidó una variación interanual del 2,6% al cierre del año 2025 (serie en volumen), evidenciando una senda de estabilización económica impulsada por un cuarto trimestre que registró un crecimiento del 2,3% frente al mismo periodo del año anterior.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Esta dinámica de crecimiento refleja una superación paulatina de la desaceleración experimentada a mediados del ciclo anterior, favorecida por un efecto base positivo. El motor principal de la economía radicó en el sector terciario, específicamente en la rama de Comercio, transporte y alojamiento, que presentó una contribución porcentual de 0,9 puntos al crecimiento total anual, respaldado por un crecimiento de la rama del 4,6%.

Asimismo, la Administración pública, educación y salud fungió como un soporte contracíclico vital, creciendo al 4,5% y aportando 0,8 puntos. Sin embargo, la corrección trimestral (serie ajustada por estacionalidad) mostró un avance marginal del 0,1% en el cuarto trimestre frente al tercero, lo que sugiere que la economía está operando cerca de su potencial de corto plazo, limitando una expansión más agresiva de cara al inicio de 2026.

Dinámica Sectorial Terciaria: El Motor del Comercio y Servicios Análisis de Apertura:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

La macro-rama del comercio al pormayor y menor, transporte y alojamiento dictó el ritmo de la recuperación con un sólido crecimiento anual del 4,6%, demostrando una notable tracción en el consumo privado a pesar de las presiones inflacionarias vigentes.

Análisis: Al desagregar esta división, observamos un comportamiento mixto que revela tensiones subyacentes. Mientras el comercio estricto creció un vigoroso 7,5% en el año, la rama de transporte y almacenamiento se contrajo un -1,7% en el cuarto trimestre. Esta caída logística en el último trimestre advierte sobre un posible agotamiento en las cadenas de suministro o un encarecimiento de los fletes que está destruyendo puntos básicos de margen operativo.

Por su parte, el sector de alojamiento y servicios de comida apenas repuntó un 0,5% en el consolidado anual. La estacionalidad de fin de año logró un rebote trimestral del 2,2% en alojamiento, pero la demanda de servicios turísticos aún no alcanza velocidades de crucero, posiblemente por el impacto del IPC en el rubro de restaurantes.

Rezago Estructural en los Sectores Secundarios Análisis de Apertura:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	**-6,2**	**-2,9**	**1,2**

Contrastando fuertemente con los servicios, las ramas industriales y de formación de capital sufrieron fuertes reveses; la explotación de minas y canteras cayó un -6,2% anual, mientras que la construcción se contrajo un alarmante -2,8%.

Análisis de Profundidad: La contracción minero-energética está dictada por una fuerte caída del -13,5% en minerales metalíferos y un -7,4% en carbón de piedra en el acumulado de 2025. En el sector de la construcción, la parálisis es severa en el segmento de edificaciones (residenciales y no residenciales), el cual se desplomó un -7,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Únicamente las obras de ingeniería civil lograron un respiro contracíclico (8,3%), lo que refleja la inyección de gasto público frente a un mercado privado de vivienda altamente deprimido.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

La industria manufacturera mitigó parcialmente este escenario con un crecimiento pírrico del 1,9%, aunque fuertemente lastrada por el sector metalúrgico que cayó -3,5%.

Enfoque del Gasto:

Consumo vs. Inversión Análisis de Apertura:

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

La demanda agregada exhibió un desequilibrio estructural preocupante: mientras el Gasto de Consumo Final creció un sólido 4,2% en 2025, la Formación Bruta de Capital colapsó, registrando una aparatosa caída del -9,3% en el último trimestre.

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Formación bruta de capital fijo	1,3	-2,9	-2,8
Formación bruta de capital[1]	**2,1**	**-9,3**	**-8,9**

Análisis: La expansión del PIB está apoyada exclusivamente en el gasto presente y no en la construcción de capacidad futura. El consumo de los hogares creció 3,6%, y el consumo del gobierno general se disparó un 7,1%. Este expansionismo fiscal puede estar generando un efecto "crowding out" o desplazamiento de la inversión privada.

La Formación Bruta de Capital Fijo (inversión) vio una variación interanual negativa durante el cierre de 2025, contrayéndose -2,8% en el último cuarto. Sin inversión, el país compromete su crecimiento potencial a mediano plazo, limitando mejoras en productividad y dificultando la absorción formal de la mano de obra.

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr]/ 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Importaciones	**8,4**	**1,4**	**-4,5**

Sector Externo: Ampliación de la Brecha Comercial Análisis de Apertura: La dinámica del comercio exterior en 2025 restó tracción al PIB, producto de un agresivo crecimiento del 8,4% en las importaciones, que opacó por completo la marginal expansión del 1,8% en las exportaciones totales.

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Exportaciones	**1,8**	**1,2**	**1,2**

Análisis: La contribución porcentual de las exportaciones netas a la ecuación del PIB es fuertemente deficitaria. Las exportaciones apenas lograron un alza del 1,2% en el cuarto trimestre, lastradas por el bajo rendimiento del volumen de hidrocarburos exportados.

Simultáneamente, la absorción de importaciones denota una fuga de demanda hacia bienes producidos en el exterior, estimulada posiblemente por la fortaleza del consumo interno. No obstante, al ajustar por estacionalidad, las importaciones se contrajeron un -4,5% frente al tercer trimestre, lo que podría insinuar un freno tardío en la demanda de bienes transables hacia el cierre de año.

Diferencial entre PIB Nominal y Volumen (Efecto Deflactor) Análisis de Apertura:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

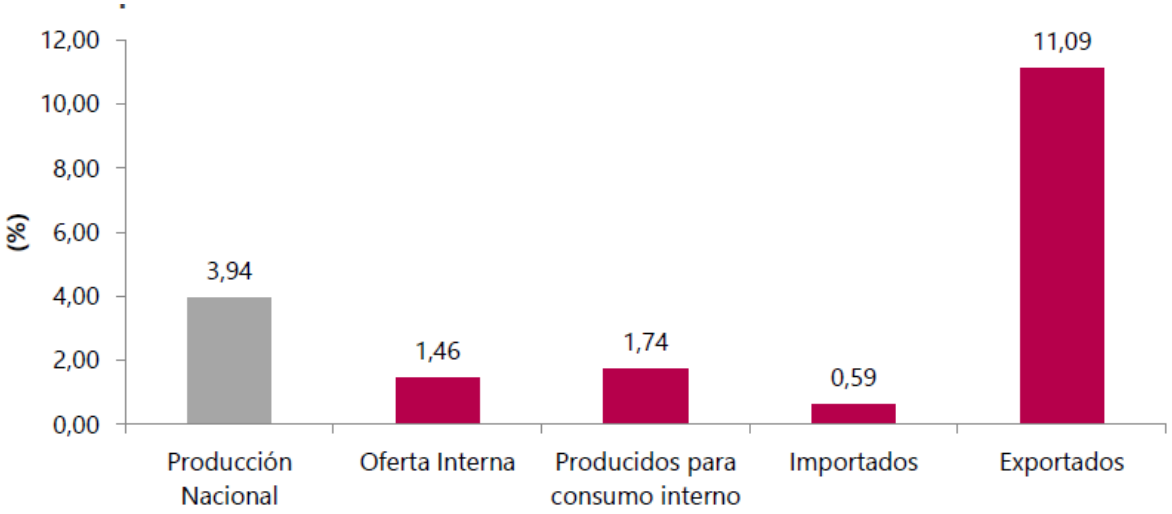
A precios corrientes, la economía colombiana experimentó un crecimiento nominal del 8,2% en 2025, superando ampliamente el 2,6% en volumen, revelando la gruesa capa inflacionaria incrustada en el valor agregado.

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Gasto de consumo final[1]	9,4	9,1	1,6
Formación bruta de capital[2]	9,8	-16,5	-20,8
Exportaciones	0,8	-9,9	-7,7
Importaciones	9,0	-4,3	-7,6
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Análisis: Este "espejismo" nominal es particularmente agudo en la rama Agropecuaria, que creció un abismal 13,3% a precios corrientes pero solo un 3,1% en volumen, indicando que el sector capturó vía precios un enorme incremento de renta. El comercio y transporte mostraron la misma tendencia (10,9% nominal vs. 4,6% real).

El deflactor implícito del PIB está internalizando decenas de puntos básicos provenientes de choques de oferta pasados y de indexaciones estructurales. Este diferencial subraya la dificultad del aparato productivo para generar riqueza real neta más allá de los ajustes nominales de valoración.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP) - MARZO 2026

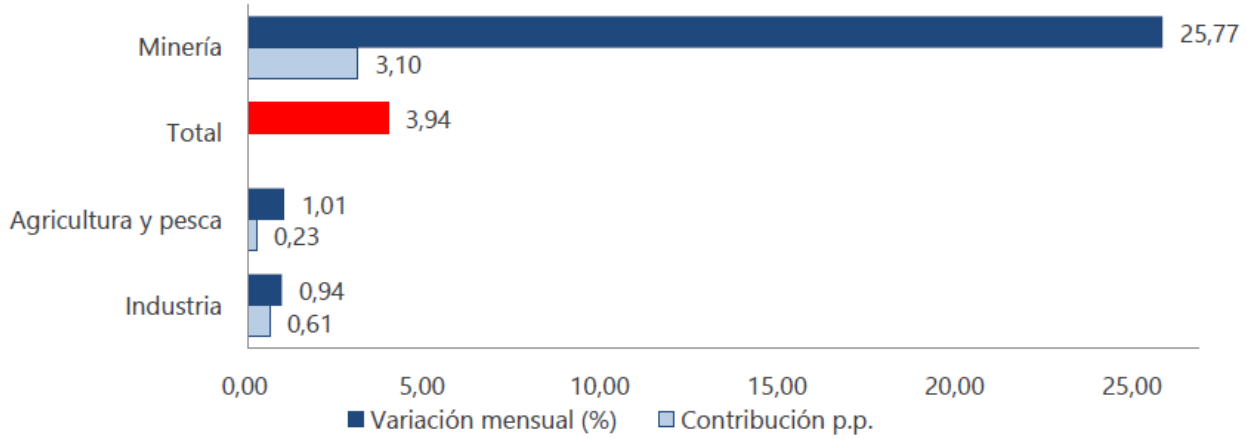


Presiones Inflacionarias de Origen y Choque de Corto Plazo Análisis de Apertura: El IPP encendió las alertas tempranas al registrar un sorprendente salto mensual del **3,94%** en marzo de 2026, llevando la **variación interanual** preocupante y rompiendo las expectativas de estabilización de costos.

Índice	Variación % Marzo		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Mar 2025 / Feb 2025	2026 Mar 2026 / Feb 2026	
Total Producción Nacional*	-0,60	3,94	4,54
Producidos para consumo interno	-0,14	1,74	1,88
Exportados	-2,00	11,09	13,09

Análisis: La escalada productiva está fuertemente marcada por el índice de bienes exportados, que se disparó un **11,09%** mensual, impulsado por una reactivación abrupta en las cotizaciones internacionales de commodities. La producción orientada al consumo interno moderó este impacto, subiendo "apenas" un **1,74%**.

Este choque de costos carece del **efecto base** favorable que se evidenció en periodos anteriores. Al transmitirse un aumento de casi 400 **puntos básicos** en un solo mes sobre la canasta productiva general, se consolida un riesgo inminente de segunda vuelta: los fabricantes industriales y agrícolas enfrentan un margen de compresión severo que inevitablemente se trasladará al consumidor final.



El Huracán Minero-Energético Análisis de Apertura: El sector de Minería fue el catalizador absoluto del repunte, registrando una expansión estratosférica del **25,77%** en marzo, aportando en solitario **3,10 puntos** porcentuales a la variación mensual del IPP.

Minería Variación 25,77% Contribución 3,10 p.p*			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	36,77	2,93
11010	Hulla, sin aglomerar	6,10	0,15
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	1,20	0,01
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	1,20	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	-0,18	0,00
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 1,01% Contribución 0,23 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
01320	Cítricos	27,81	0,31
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	12,45	0,09
01310	Frutas tropicales y subtropicales	13,86	0,07
01610	Café	-2,92	-0,04
01230	Hortalizas de fruto	-15,36	-0,09
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-4,63	-0,26
Industria **Variación 0,94% Contribución 0,61 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
33370	Otros Combustibles	25,73	0,24
33341	Queroseno	35,78	0,15
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	2,38	0,12
23811	Café trillado o verde	-2,88	-0,05
33312	Gasolina motor mezclada con etanol	-3,62	-0,05
33311	Gasolina para automotores	-3,60	-0,12

Análisis: La desarticulación en los costos proviene directamente de la subclase de "Aceites de petróleo y minerales bituminosos crudos", que se disparó un **36,77%** en el mes. A esto se sumó un crecimiento del **25,73%** en "Otros combustibles" industriales y un **35,78%** en Queroseno.
Esta hipervolatilidad expone la vulnerabilidad de la matriz de costos colombiana ante shocks exógenos energéticos. Mientras la gasolina para automotores cedió terreno (**-3,60%**), los insumos

pesados para la industria manufacturera sufrieron encarecimientos dramáticos que destruirán competitividad fabril en los próximos trimestres.

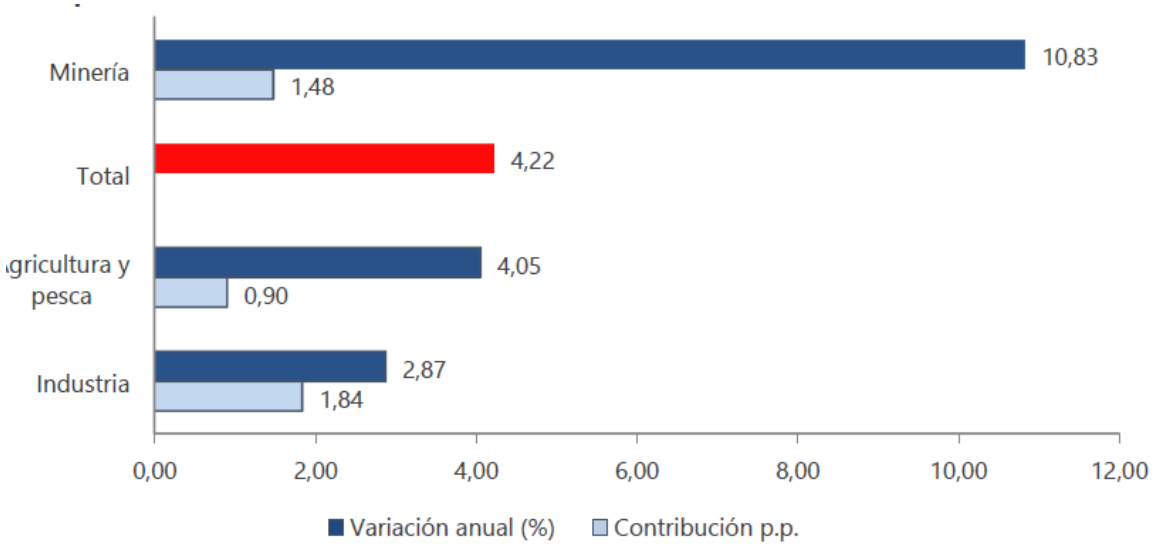
Minería **Variación 25,77%** **Contribución 3,10 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	36,77	2,93
11010	Hulla, sin aglomerar	6,10	0,15
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	1,20	0,01
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	1,20	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	-0,18	0,00
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 1,01%** **Contribución 0,23 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
01320	Cítricos	27,81	0,31
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	12,45	0,09
01310	Frutas tropicales y subtropicales	13,86	0,07
01610	Café	-2,92	-0,04
01230	Hortalizas de fruto	-15,36	-0,09
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-4,63	-0,26
Industria **Variación 0,94%** **Contribución 0,61 p.p***			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
33370	Otros Combustibles	25,73	0,24
33341	Queroseno	35,78	0,15
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	2,38	0,12
23811	Café trillado o verde	-2,88	-0,05
33312	Gasolina motor mezclada con etanol	-3,62	-0,05
33311	Gasolina para automotores	-3,60	-0,12

Volatilidad Extrema en la Canasta Agrícola Análisis de Apertura: El IPP agropecuario experimentó un alza mensual del **1,01%**; sin embargo, esta cifra agregada enmascara picos inflacionarios extremos en subclases críticas, como los cítricos, que se dispararon un **27,81%** en un mes.

Minería Variación 10,83% Contribución 1,48			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	10,47	1,04
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	39,92	0,23
11010	Hulla, sin aglomerar	8,54	0,21
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	-10,01	0,00
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	-10,01	0,00
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	-10,01	0,00
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 4,05% Contribución 0,90**			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
01320	Cítricos	61,80	0,54
01313	Plátanos	57,86	0,44
01310	Frutas tropicales y subtropicales	33,95	0,15
01640	Granos de cacao	-59,74	-0,07
01490	Otros frutos oleaginosos	-15,67	-0,10
01610	Café	-27,77	-0,48
Industria **Variación 2,87% Contribución 1,84**			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	51,40	1,78
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	10,79	0,24
23430	Productos de pastelería y tortas	9,85	0,15
33311	Gasolina para automotores	-4,67	-0,16
34131	Alcohol etílico y otros alcoholes, alcoholes desnaturalizados de cualquier concentración	-26,84	-0,18
23811	Café trillado o verde	-12,05	-0,22

Análisis: Al evaluar la **variación interanual**, el sector agropecuario creció un **4,05%**. Los desequilibrios climáticos (alta **estacionalidad**) castigaron severamente bienes de primera necesidad: los plátanos registran un alza del **57,86%** anual y las papas un **42,79%** en el acumulado del año corrido.

Como fuerza deflacionaria contrarrestante operó el café, cuyos precios en finca cayeron un **-27,77%** anual, golpeando los ingresos de los caficultores pero aliviando marginalmente el índice general. La alta dispersión de estos datos indica que la estabilización de los alimentos aún es lejana.



Costos Industriales: Moderación con Señales de Alerta Análisis de Apertura: El sector manufacturero logró contener parcialmente la marea de costos, promediando un crecimiento mensual del **0,94%** y una **variación interanual** moderada del **2,87%**.

Minería Variación 10,83% Contribución 1,48			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	10,47	1,04
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	39,92	0,23
11010	Hulla, sin aglomerar	8,54	0,21
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	-10,01	0,00
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán; gravilla, lasca y polvos de piedra	-10,01	0,00
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales de uranio o torio y sus concentrados)	-10,01	0,00
Agricultura, ganadería y pesca **Variación 4,05% Contribución 0,90**			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
01320	Cítricos	61,80	0,54
01313	Plátanos	57,86	0,44
01310	Frutas tropicales y subtropicales	33,95	0,15
01640	Granos de cacao	-59,74	-0,07
01490	Otros frutos oleaginosos	-15,67	-0,10
01610	Café	-27,77	-0,48
Industria **Variación 2,87% Contribución 1,84**			
SUBCLASE CPC	**DESCRIPCIÓN**	**Variación (%)**	**Contribución (p.p.)**
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	51,40	1,78
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	10,79	0,24
23430	Productos de pastelería y tortas	9,85	0,15
33311	Gasolina para automotores	-4,67	-0,16
34131	Alcohol etílico y otros alcoholes, alcoholes desnaturalizados de cualquier concentración	-26,84	-0,18
23811	Café trillado o verde	-12,05	-0,22

Análisis de Profundidad: Esta aparente calma industrial (aportando apenas **0,61 puntos** porcentuales mensuales) es sostenida por bienes deflacionarios como los alcoholes (**-26,84%** anual) y el café trillado (**-12,05%** anual).

No obstante, el oro en bruto experimentó un rally de precios del **51,40%** anual, elevando la estructura de costos de los metales semilabrados. Además, la presión de los precios del petróleo crudo y la electricidad (parte de la canasta productiva) terminará erosionando los márgenes de los transformadores finales si no logran traccionar aumentos en sus precios de venta.

Índice	Variación % Marzo		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Mar 2025 / Mar 2024	2026 Mar 2026 / Mar 2025	
Total Producción Nacional*	4,87	4,22	-0,65
Producidos para consumo interno	5,10	2,86	-2,24
Exportados	4,16	8,51	4,34

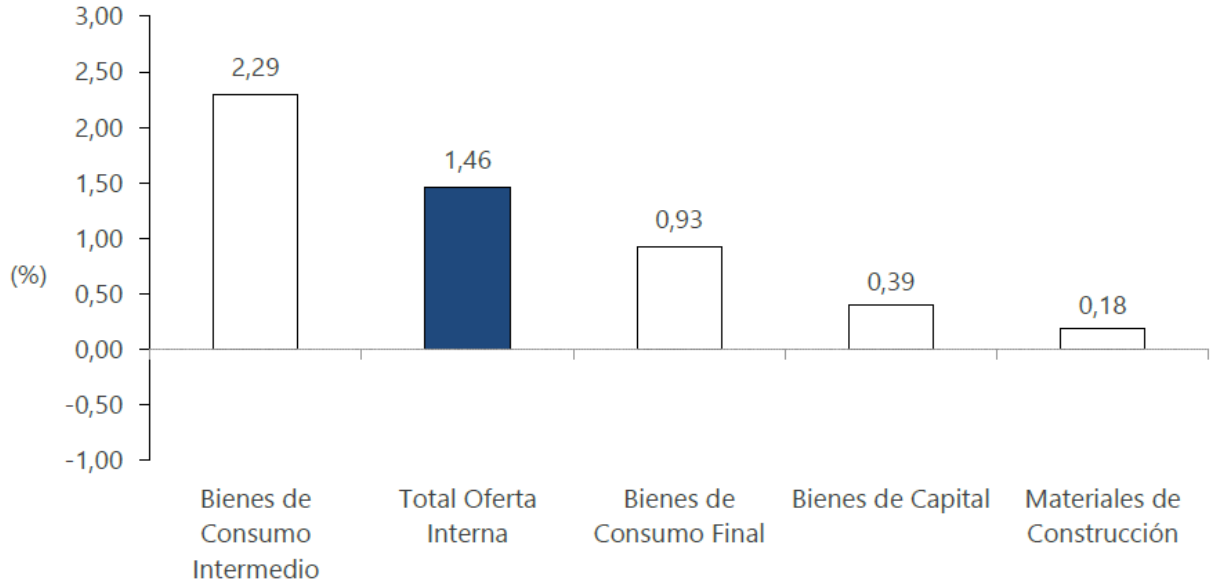
Divergencia en los Precios del Comercio Exterior Análisis de Apertura: La brecha entre los precios de bienes exportados e importados se amplió bruscamente: mientras el IPP de Exportados voló un **8,51%** anual, el IPP de Importados se contuvo en apenas un **0,59%** mensual.

CÓDIGO	DESCRIPTIVA	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
	TOTAL IMPORTADOS	**0,59**	
C	Industria	0,59	0,56
A	Agricultura, ganadería y pesca	0,58	0,03
B	Minería	1,20	0,00

Análisis de Profundidad: Los bienes de origen extranjero, vitales para el apalancamiento industrial nacional, registraron variaciones muy controladas. Plásticos en formas primarias subieron **1,51%** mensual, y los vehículos automotores cayeron **-1,94%**. Esta dinámica genera una ganancia transitoria en los términos de intercambio macroeconómico del país.

CPC	Descripción	MENSUAL	
		Variación (%)	Contribución (p.p)
49113	Automóviles y otros vehículos automotores diseñados principalmente para el transporte de personas	-1,94	-0,10
41221	Productos laminados planos de acero no aleado, sin otra elaboración que el laminado en frío	-1,99	-0,01
01920	Cultivos de fibra	-1,79	-0,01
47313	Receptores de televisión, combinados o no con radiorreceptores o aparatos para la grabación o reproducción de sonido y video	-1,56	0,00
43240	Grifos, llaves, válvulas y accesorios análogos para tuberías, calderas, tanques, cubas y similares	-0,66	0,00

Por otro lado, los precios de exportación reflejan una sobre dependencia minera. Si bien inyecta mayor liquidez nominal a las finanzas públicas, expone al aparato exportador a un eventual colapso de precios internacionales, un riesgo clásico en economías extractivistas de ciclo corto.



Análisis por Destino Económico (CUODE): Golpe a los Bienes Intermedios Análisis de Apertura:

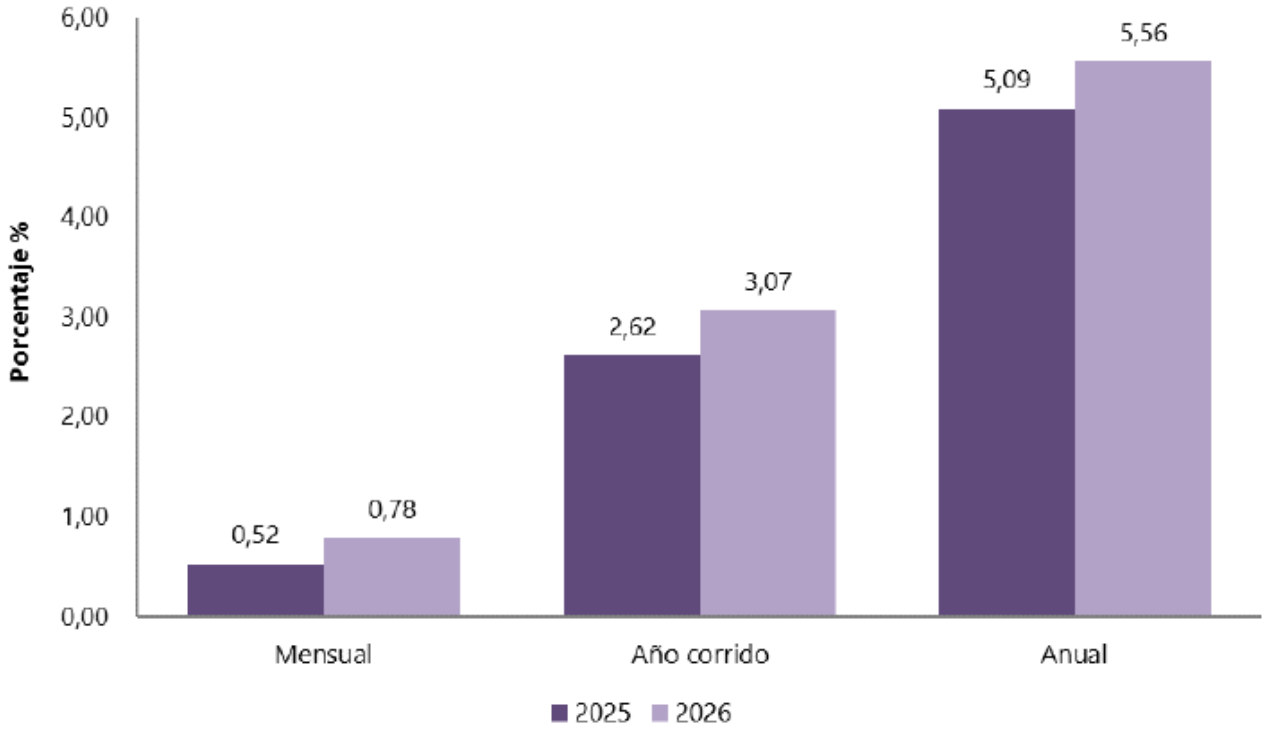
La segmentación por uso o destino económico revela que el choque inflacionario recayó desproporcionadamente sobre los Bienes de Consumo Intermedio, que se encarecieron un **2,29%** en tan solo un mes.

DESCRIPTIVA	Consumo Intermedio	Bienes de Capital	Consumo Final	Materiales de Construcción
Totales por Destino Económico	**2,29**	**0,39**	**0,93**	**0,18**
Agricultura, ganadería y pesca	0,18	0,18	2,20	0,00
Minería	18,64	3,83	**	1,20
Industria	1,15	0,40	0,40	0,18

Análisis de Profundidad: Esta concentración en los eslabones medios de la cadena productiva es una señal bajista para el futuro inmediato. Los bienes de capital y materiales de construcción permanecieron anestesiados (**0,39%** y **0,18%** mensuales respectivamente), confirmando el desplome estructural de la inversión visto en los datos del PIB de construcción y FBCF.

La **contribución porcentual** de los insumos intermedios implica que el costo marginal de producción está subiendo, y dado el enfriamiento de la inversión en tecnología o bienes de capital que mejoren la productividad, los industriales se verán forzados a sacrificar utilidades corporativas o indexar fuertemente sus precios finales.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) - MARZO 2026



Rigidez Inflacionaria y Lejanía de la Meta Análisis de Apertura: El IPC se resiste a ceder hacia el rango meta del emisor, marcando una **variación interanual** del **5,56%** y una variación mensual de **0,78%** en marzo de 2026, reafirmando una indexación estructural en la economía.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Con un acumulado año corrido del **3,07%**, la trayectoria inflacionaria está agotando rápidamente el "presupuesto" de inflación anual de la autoridad monetaria. El **efecto base** desinflacionario que ayudó en años anteriores parece haberse desvanecido. Ocho de las doce divisiones de gasto se

ubicaron por encima del promedio nacional, lo que indica que la dispersión del alza de precios es generalizada y no responde a choques aislados.
La presión sigue alimentada por una combinación de factores inerciales (contratos ligados a inflación pasada) y una política monetaria que podría estar encontrando su límite de transmisión frente a la inelasticidad de la oferta de servicios y alimentos.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,69	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,53	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,93	4,88	0,66	4,61	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

El Anclaje Tóxico de los Servicios y el Alojamiento Análisis de Apertura: La división de Restaurantes y Hoteles se erige como el núcleo duro de la inflación, alcanzando una tasa interanual del **9,92%**, inyectando una elevada **contribución porcentual** de **1,10 puntos** al índice general
.

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,94	0,75
Arriendo imputado	4,83	0,61
Transporte urbano	10,77	0,52
Arriendo efectivo	4,84	0,45
Carne de res y derivados	12,12	0,29
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,30	0,24
Frutas frescas	14,64	0,19
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,79	0,14
Servicio doméstico	13,21	0,14
Plátanos	38,97	0,14

Adicional a restaurantes, el bloque de Alojamiento, agua y electricidad (pesando el 33,12% de la canasta) presentó una variación del **4,15%** anual, pero contribuyendo con **1,29 puntos**. Subclases como el arriendo efectivo e imputado han subido casi un **4,8%** interanual.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Repunte Peligroso de Alimentos Análisis de Apertura: El rubro de Alimentos y bebidas no alcohólicas se aceleró fuertemente en el mes (1,27%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,94	0,75
Arriendo imputado	4,83	0,61
Transporte urbano	10,77	0,52
Arriendo efectivo	4,84	0,45
Carne de res y derivados	12,12	0,29
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,30	0,24
Frutas frescas	14,64	0,19
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,79	0,14
Servicio doméstico	13,21	0,14
Plátanos	38,97	0,14

Las disrupciones climáticas destrozaron la estabilidad de la canasta agrícola; frutas frescas saltaron un **8,66%** y el tomate un alarmante **13,58%** solo en marzo. En la métrica anual, los plátanos registran un doloroso **+38,97%** y las carnes de res un **+12,12%**.

La alta **estacionalidad** de estos bienes no transables está castigando el presupuesto básico familiar. Solo productos de ciclo largo como el arroz (**-7,64%** anual) y la carne de cerdo (**-6,94%**) lograron ofrecer un modesto freno a esta avalancha inflacionaria en la mesa de los colombianos.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

Disparidad en el Sector Transporte Análisis de Apertura: El Transporte presentó una contracción mensual del **-0,22%**, un alivio bienvenido impulsado por caídas en el precio de combustibles, aunque en términos anuales se sostiene en un alza del **4,61%**.

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,54	0,74	2,52	2,99	5,19	5,44
Vulnerables	0,55	0,72	2,57	3,09	5,05	5,50
Clase media	0,53	0,75	2,62	3,08	5,07	5,58
Ingresos altos	0,49	0,89	2,65	3,04	5,16	5,57
Total nivel de ingresos	0,52	0,78	2,62	3,07	5,09	5,56

Regresividad de la Inflación: Castigo a la Clase Media Análisis de Apertura: La inflación adquirió un tono marcadamente regresivo en el último año: los hogares de Clase Media soportaron la mayor carga inflacionaria con un **5,58%** anual, por encima del nivel de pobreza (**5,44%**).

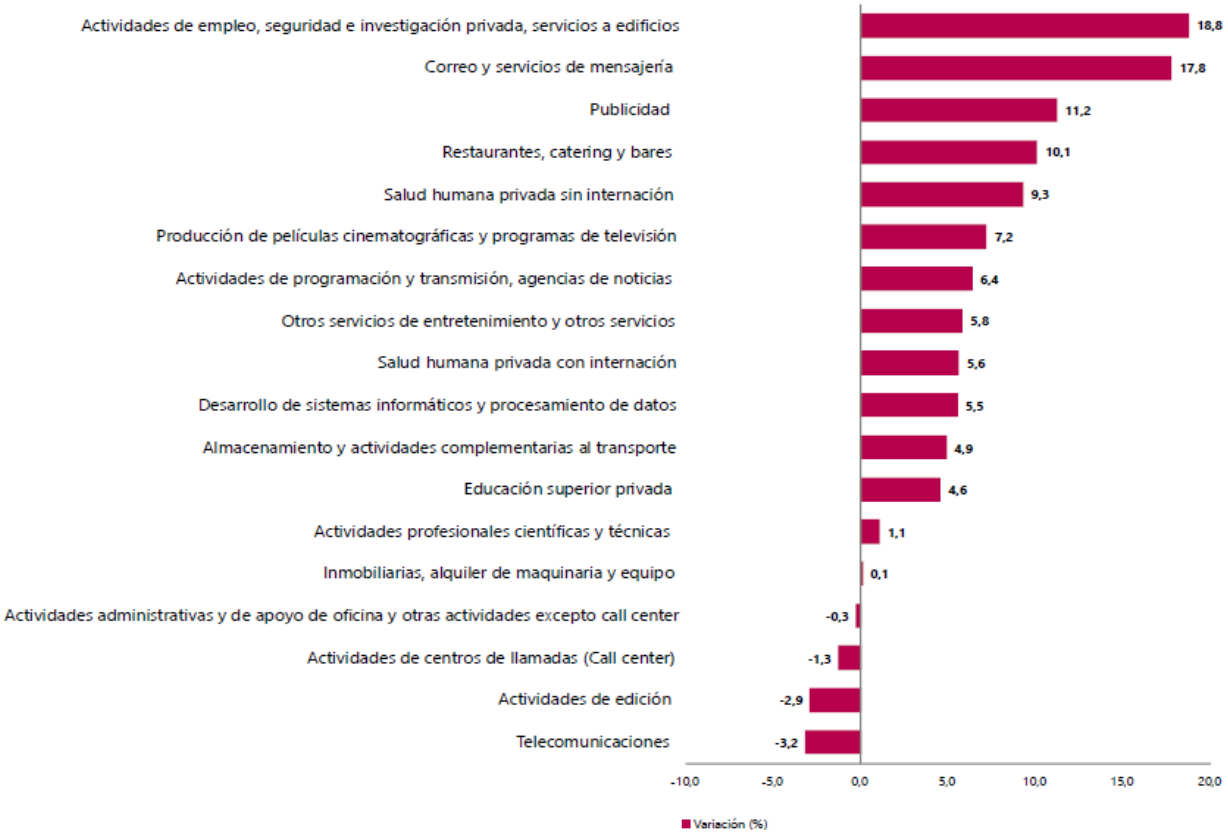
La estructura de ponderación es la responsable de esta brecha. Los hogares vulnerables y pobres están altamente expuestos a alimentos (cuyas alzas mitigó el arroz y el cerdo) y exentos de grandes pesos en educación, salud privada o seguros.

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,69	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,53	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,93	4,88	0,66	4,61	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

La Clase Media, por el contrario, resiente de lleno el alza del **7,54%** en Educación y del **7,87%** en Salud. Los reajustes de colegios, EPS y medicina prepagada, los cuales ocurren de manera estacional a inicios del año lectivo, han evaporado gran parte del poder adquisitivo del sector asalariado.

Consumo Discrecional Contraído Análisis de Apertura: Las divisiones de gasto asociadas al consumo flexible muestran claros síntomas de estancamiento de la demanda: Recreación y Cultura apenas subió un **2,38%** anual, y Vestuario y Calzado un **2,61%**.

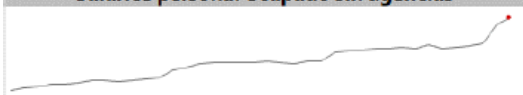
ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)



DINÁMICA NOMINAL CONSOLIDADA DE LOS SERVICIOS Análisis de Apertura: La Encuesta Mensual de Servicios de febrero 2026 expone un ecosistema empresarial altamente resiliente en su facturación nominal, logrando que **14 de los 18 subsectores** registraran variaciones anuales positivas en sus ingresos.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,9	4,3	-0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,6	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	8,5	1,5	0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,9	-1,2	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	3,2	2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,2	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,4	-3,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	4,7	0,8	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,1	1,1	-1,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,1	1,5	-0,4	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	10,9	0,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,8	18,8	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-1,4	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,3	-0,1	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	4,2	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,6	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	7,8	1,7	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,8	4,5	2,4	-1,0

Liderazgo Sectorial: Agencias De Empleo Y Seguridad Análisis De Apertura: Las "Actividades de empleo, seguridad e investigación privada" fueron el motor indiscutible del mes de febrero, catapultando sus ingresos totales en un imponente **18,8%** anual, impulsado por una reestructuración de la demanda corporativa.

Índice (ene 2023-feb 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,8**	
	Ingresos por servicios prestados	18,9	18,8
	Ingresos por venta de mercancías	2,7	0,0
	Otros ingresos operacionales	-23,5	-0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**-0,5**	
	Permanente	2,6	0,4
	Temporal directo	0,5	0,2
	Agencias	17,1	0,2
	En misión	-2,9	-1,3
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**19,6**	
	Salarios personal permanente	15,8	6,0
	Salarios temporal directo	26,0	8,2
	Salarios personal en misión	15,8	5,3

Fuente: DANE, EMC

La explosión del **18,8%** en el flujo de caja del sector de empleo y seguridad es notable. En el interior de este subsector, los ingresos puramente operativos o de prestación de servicios ascendieron un **18,9%.**

Esto refleja una profunda adaptación empresarial nacional: las corporaciones prefieren subcontratar la seguridad física, las operaciones de aseo y la tercerización de sus planillas. Además de liderar en ingresos, el sector de Correo y Mensajería siguió esta estela con un incremento del 17,8%, ratificando que la logística de última milla y los envíos documentales e industriales mantienen un pico de demanda constante apalancado en las ventas digitales residuales y la movilización de paquetería. Estas dinámicas cruzadas ilustran un viraje en el tejido empresarial colombiano: un auge de sectores que proveen externalización (Outsourcing) de riesgos y cargas laborales. La subcontratación de la seguridad y la mensajería permite a otras empresas "aligerar" sus nóminas permanentes para mantener liquidez.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,9	4,3	-0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,6	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	8,5	1,5	0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	-2,9	-1,2	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	3,2	2,8	1,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,2	0,1	6,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,4	-3,5	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	4,7	0,8	-0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,1	1,1	-1,2	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	1,1	1,5	-0,4	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,2	10,9	0,3	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,8	18,8	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,3	-1,4	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,3	-0,1	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	4,2	0,1	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,6	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	7,8	1,7	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,8	4,5	2,4	-1,0

Crisis Tecnológica: Telecomunicaciones Y Call Centers: El eslabón de la tecnología y el servicio remoto padece un bache profundo; el subsector de Telecomunicaciones se desplomó un **-3,2%**.

Índice (ene 2023-feb 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-3,2**	
	Ingresos por servicios prestados	0,5	0,4
	Ingresos por venta de mercancías	-20,4	-3,5
	Otros ingresos operacionales	-12,3	-0,1
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-7,1**	
	Permanente	-6,8	-4,6
	Temporal directo	-6,7	-1,3
	Agencias	-9,8	-1,2
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**14,0**	
	Salarios personal permanente	13,8	10,2
	Salarios temporal directo	16,7	3,8

La caída del 3,2% en las Telecomunicaciones devela la crisis del ecosistema digital, que tras su cenit pandémico está padeciendo contracciones estructurales. Este desplome no se originó en la conectividad directa (+0,5%), sino en la aparatosa reducción en la comercialización de mercancías (equipos terminales, módems, routers) que trancó el balance comercial. Este ambiente contractivo se propagó velozmente a las Actividades de Centros de Llamadas (Call Centers), cuyos ingresos también sufrieron una variación anual negativa del -1,3%. La baja retención de campañas corporativas (Outbound/Inbound) y la adopción progresiva de canales automatizados han recortado dramáticamente las cuentas de facturación del BPO tradicional. Ambos choques ocasionaron que estos sectores entraran en un régimen defensivo estricto. La reducción de sus márgenes los obligó a sacrificar a miles de empleados, impactando sustancialmente las estadísticas generales del empleo urbano juvenil, que históricamente utilizaba el sector de Call Centers como principal plataforma de entrada a la formalidad laboral.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,8	2,2	-1,4	1,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,9	-0,3	0,0	-3,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,8	-1,7	-0,3	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-10,3	-5,3	-3,6	-1,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,5	-0,4	5,2	-1,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,4	0,1	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,6	-1,3	-1,2	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,0	0,7	0,6	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,3	0,0	-1,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-0,6	-3,5	2,2	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-3,6	0,4	-4,3	0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	0,4	0,2	0,2	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-0,7	-4,8	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,3	-3,2	-1,9	-1,2	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,1	-2,0	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,7	-1,0	-0,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,0	-0,1	0,1	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,8	-1,6	-1,6	-0,6	- -

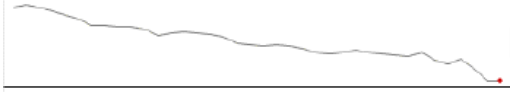
Destrucción Neta De Empleo Formal De Servicios: A pesar de la bonanza en la facturación, el sector servicios sufre una hemorragia laboral transversal: **14 de los 18 subsectores** destruyeron puestos de trabajo en febrero, evidenciando que el crecimiento financiero no tiene correlación en empleabilidad.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,6	3,0	7,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,1	-1,1	12,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-0,5	12,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	-0,3	-5,9	7,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,3	-0,6	8,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	-0,6	6,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,1	-7,6	7,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	-0,4	5,9
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,5	0,0	8,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,4	-5,7	7,6
M	Clase 7310	Publicidad	8,6	-0,7	10,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,3	-0,6	11,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,7	-5,0	8,5
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,2	0,8	11,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-1,0	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,9	-2,4	6,8
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,8	0,2	8,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,0	-1,1	11,3

Esta asimetría entre ingresos robustos y nóminas en contracción es el sello característico del inicio de 2026. Gran parte de los subsectores, forzados por los reajustes de salarios mínimos de inicio de año y los altos costos inflacionarios, optaron por maximizar la eficiencia tecnológica antes que reemplazar personal saliente o crear nuevos turnos operativos. El personal temporal contratado a través de agencias fue la bolsa demográfica más golpeada en varias industrias, mientras que el personal permanente gozó de una precaria pero relativa mayor retención, reflejando que los empleadores prefirieron blindar sus líneas clave de talento humano ("Core team") y sacrificar los cargos flexibles u ocasionales.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,8	2,2	-1,4	1,0	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,9	-0,3	0,0	-3,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,8	-1,7	-0,3	- -
J	División 58	Actividades de edición	-10,3	-5,3	-3,6	-1,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,5	-0,4	5,2	-1,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,4	0,1	1,8	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,6	-1,3	-1,2	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,0	0,7	0,6	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,3	0,0	-1,5	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-0,6	-3,5	2,2	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-3,6	0,4	-4,3	0,3	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	0,4	0,2	0,2	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-0,7	-4,8	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,3	-3,2	-1,9	-1,2	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,1	-2,0	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,7	-1,0	-0,5	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,0	-0,1	0,1	-0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,8	-1,6	-1,6	-0,6	- -

Sectores Específicos Con Mayor Pérdida De Personal: El epicentro de los despidos masivos lo comandaron las Actividades de Edición (**-10,3%**), secundadas por las Telecomunicaciones (**-7,1%**) y los Call Centers (**-5,7%**), liquidando implacablemente contratos temporales.

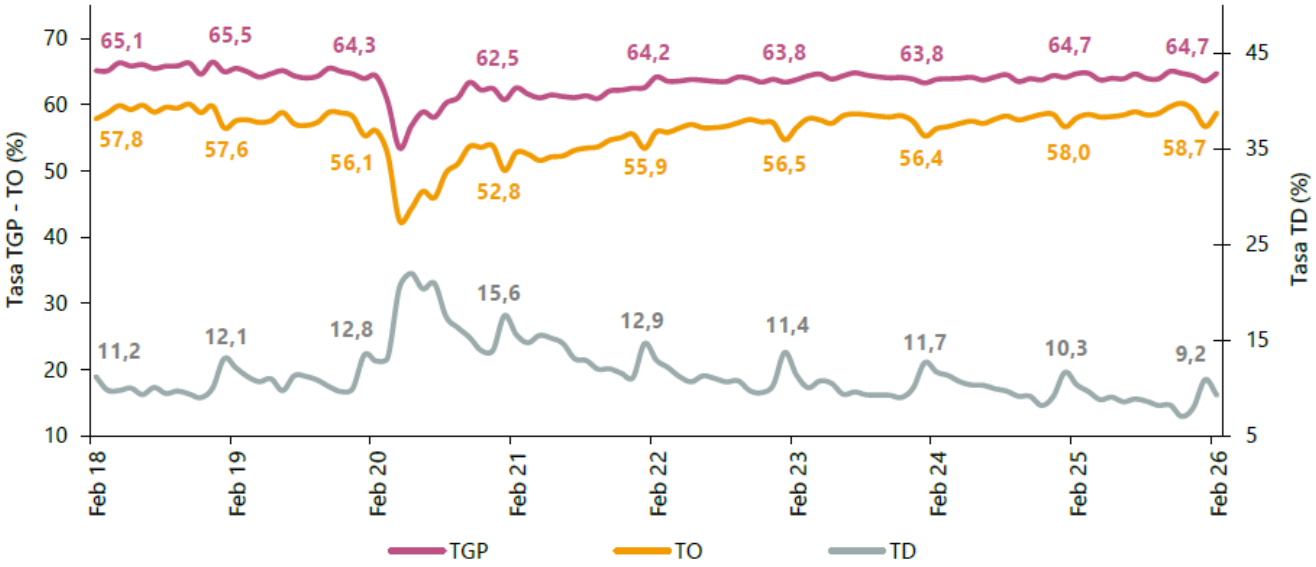
índice (ene 2023-feb 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-2,9**	
	Ingresos por servicios prestados	-1,3	-1,2
	Ingresos por venta de mercancías	-34,6	-1,4
	Otros ingresos operacionales	-5,7	-0,3
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-10,3**	
	Permanente	-7,0	-5,3
	Temporal directo	-21,7	-3,6
	Agencias	-19,5	-1,4
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,3**	
	Salarios personal permanente	4,8	2,9
	Salarios temporal directo	17,3	4,4

La caída del 10,3% del personal en Actividades de Edición representa el choque más severo de todos los subsectores analizados, destruyendo en un solo barrido el 21,7% del personal temporal directo y el 19,5% del personal de agencias adscrito a esta industria de medios físicos y digitales, respondiendo a una adaptación veloz ante la merma de publicidad impresa. Los Call Centers, históricamente los mayores reclutadores de volumen humano, cercenaron un brutal 18,2% de todo su personal temporal directo en apenas 12 meses. Esta destrucción es una reacción matemática a sus caídas en ingresos y el alza agresiva de salarios que ahogaron sus márgenes de rentabilidad operativa basada en volumen. El efecto agregado en la economía social urbana es innegable.

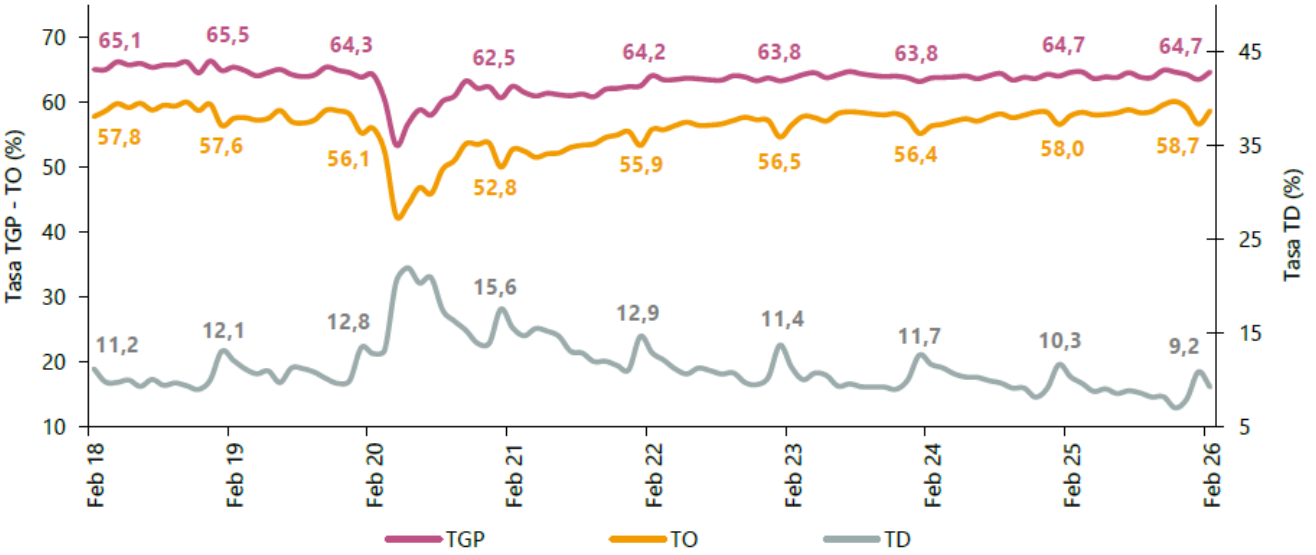
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	6,5	6,4	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,5	12,8	5,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,7	11,5	9,1	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	7,3	2,9	4,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	5,7	9,5	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	3,3	5,4	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	10,2	3,8	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	0,0	0,7	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	6,1	3,4	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,3	2,3	5,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	8,0	4,1	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19,6	6,0	8,2	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,5	7,5	8,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,1	13,5	6,6	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	1,1	3,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,1	5,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	2,5	4,7	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,6	8,1	8,4	- -

Reajuste Salarial Transversal Pese A Recortes: La mayor paradoja macroeconómica de la EMS radica en que los **18 subsectores sin excepción** experimentaron crecimientos abruptos en los salarios pagados, demostrando un fenómeno indexado de rigidez salarial pese a los despidos masivos.

GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES (GEIH)

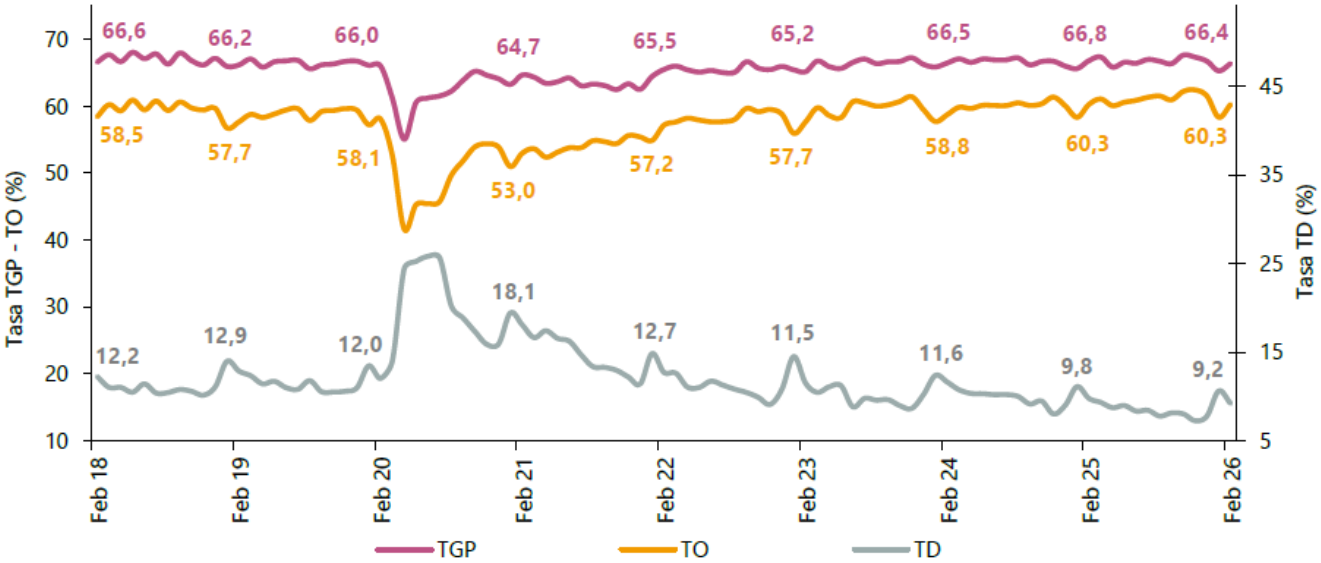


Tasa De Desocupación Y Participación Nacional: En febrero de 2026, la Tasa de Desocupación (TD) nacional rompió positivamente la barrera de los dos dígitos al ubicarse en el **9,2%**, evidenciando una caída significativa de 1,1 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (10,3%).

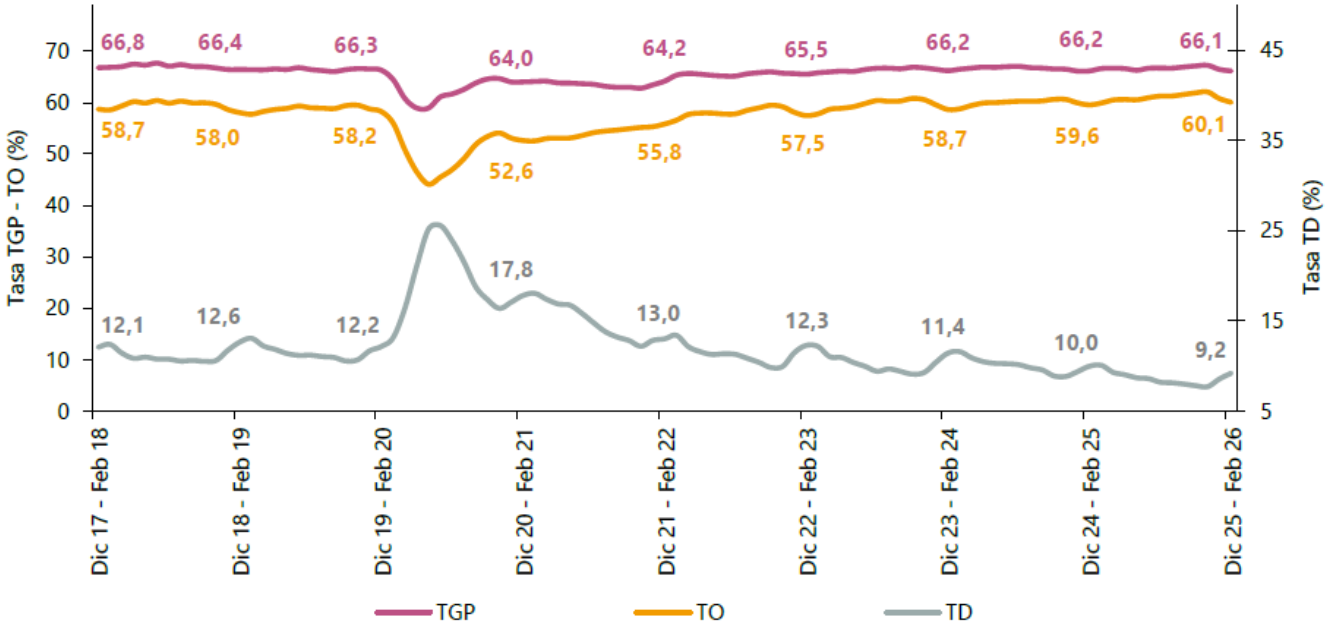


Esta sustancial reducción del desempleo obedece a una absorción real de trabajadores y no a un efecto de desánimo laboral. La Tasa Global de Participación (TGP) se mantuvo completamente estable en un 64,7%, lo que indica que la población mantuvo su confianza en la búsqueda de oportunidades.

En contraste, la Tasa de Ocupación (TO) experimentó una expansión al pasar del 58,0% al 58,7%. Al existir la misma proporción de personas en la fuerza laboral, pero un mayor porcentaje de estas efectivamente ocupadas, el desempleo cede de manera orgánica, inyectando un mayor dinamismo al ingreso disponible de los hogares en el arranque del año.

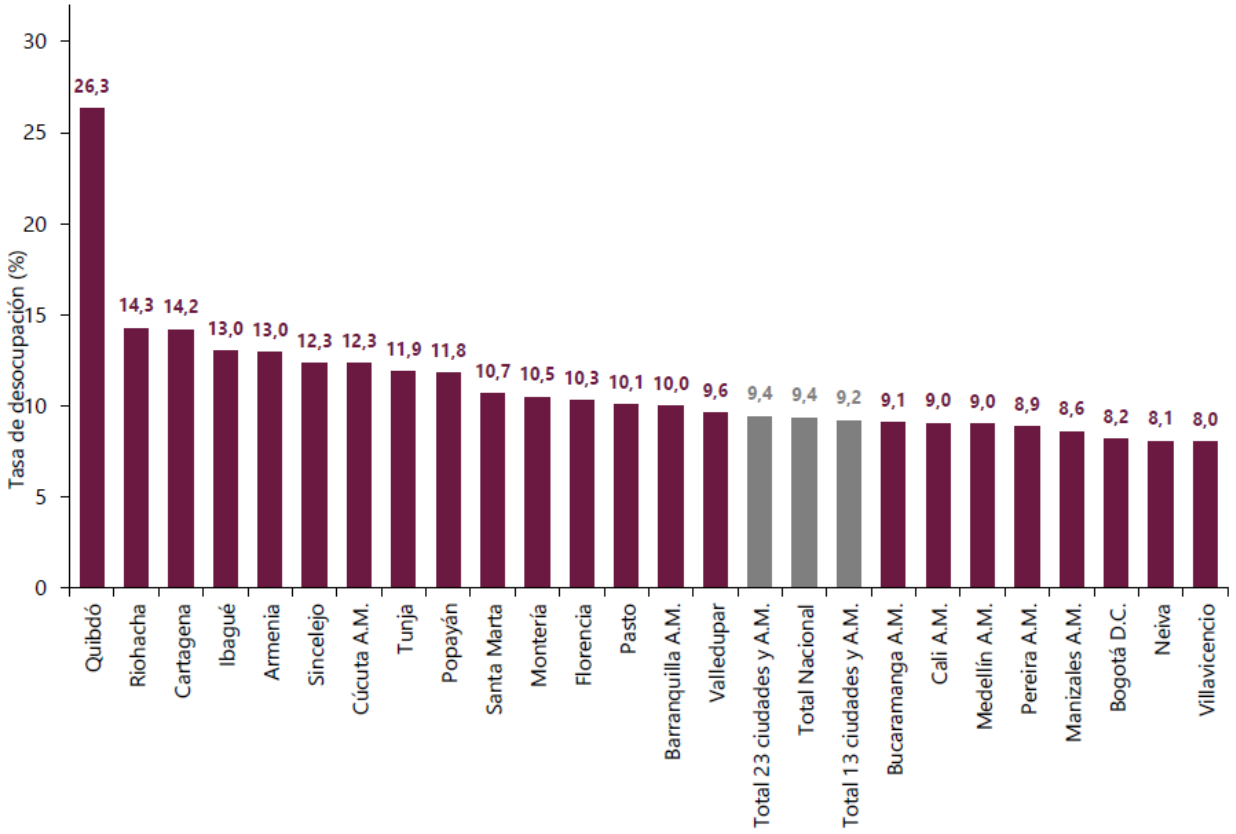


Dinámica Laboral En Las 13 Ciudades Principales: El Núcleo urbano de las 13 ciudades y áreas metropolitanas replicó la tendencia nacional de mejora, reportando una Tasa de Desocupación del **9,2%**, lo que representa un alivio de 0,6 puntos porcentuales frente a febrero de 2025.



Análisis de Profundidad: A pesar de la caída favorable del desempleo metropolitano, se observa una dinámica ligeramente distinta a la nacional: la Tasa Global de Participación (TGP) urbana se contrajo levemente del 66,8% al 66,4%. Mientras tanto, la ocupación (TO) se mantuvo rígida en el 60,1%

Esto sugiere que, en los principales centros urbanos, hubo una leve salida de buscadores de empleo que dejaron de presionar el mercado. Esta menor presión sobre las plazas disponibles ayudó a consolidar la cifra de desempleo a la baja en el entorno citadino, evitando un colapso por exceso de oferta de mano de obra.



Brecha Regional Y Ranking De Desempleo Urbano: El análisis del trimestre móvil evidencia una profunda fractura regional: mientras **Villavicencio** ostenta la mayor fortaleza con un desempleo de apenas **8,0%**, **Quibdó** sufre una desocupación endémica e insostenible del **26,3%**.

Análisis de Profundidad: Las urbes del centro del país muestran una notable resiliencia. Neiva (8,1%) y Bogotá D.C. (8,2%) acompañan a Villavicencio en el tope de empleabilidad, impulsadas por inversiones focalizadas y una mayor demanda de servicios tercerizados y comercio consolidado.

Como contraparte, la región Caribe y Pacífica evidencian una vulnerabilidad estructural. Riohacha (14,3%) y Cartagena (14,2%) escoltan la crisis de Quibdó. Este marcado contraste demuestra que

el éxito macroeconómico del mercado laboral no es equitativo y refleja un déficit crónico de infraestructura y tejido corporativo en las periferias.

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.998	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Sectores Motores De La Creación De Empleo: Las **Actividades profesionales, científicas y administrativas** fueron el gran motor de empleabilidad, sumando **+250 mil** nuevos ocupados y aportando 1,1 puntos porcentuales de crecimiento al mercado laboral.

El crecimiento de este sector privado está respaldado cercanamente por el brazo institucional: la rama de "Administración pública, educación y salud" agregó +244 mil puestos de trabajo (1,0 p.p. de contribución).

Este empuje combinado demuestra que la generación de empleo está altamente concentrada en el sector terciario de servicios especializados. Las empresas optaron por la tercerización administrativa y científica para optimizar costos, mientras que el aparato estatal continuó absorbiendo personal para la ejecución de proyectos gubernamentales, sosteniendo el volumen de ocupados en más de 24 millones.

DESTRUCCIÓN LABORAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO: En dramático contraste con el auge de los servicios urbanos, la rama de **Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca** sufrió una hemorragia de plazas, destruyendo **-363 mil** empleos interanuales.

Este desplome de -1,5 puntos porcentuales en la contribución ocupacional advierte sobre un deterioro acelerado en la base primaria. Los choques en los costos de insumos, las distorsiones climáticas y la caída de rentabilidad de ciertos cultivos han hecho insostenible el mantenimiento de jornales operativos.

Adicionalmente, esta pérdida en el campo fue acompañada por caídas en sectores logísticos conexos como "Transporte y almacenamiento" (-86 mil empleos) y Construcción (-38 mil). La falta de absorción laboral rural incuba un riesgo de desplazamiento migratorio de mano de obra no calificada hacia la informalidad de las ciudades principales.

7. CONTEXTO TÉCNICO:

El análisis técnico del sector se fundamenta en la identificación de cuatro subsectores clave que convergen en la dotación de infraestructuras críticas modernas. A continuación, se describe el contexto actual del mercado, las tendencias tecnológicas para 2024-2025 y las definiciones sectoriales pertinentes, sin entrar en el detalle de las fichas técnicas que reposan en el anexo correspondiente.

Subsector de Mobiliario Institucional y Adecuación de Espacios (CIIU 3110 / 3120): El mercado de mobiliario de oficina en Colombia ha evolucionado hacia el concepto de "Espacios de Trabajo Híbridos y Centrados en el Bienestar". Según informes sectoriales de Camacol y tendencias globales de diseño corporativo para 2025, la oferta actual se caracteriza por:

- **Ergonomía Certificada:** Ya no es un valor agregado sino un estándar obligatorio. El mercado ofrece soluciones bajo la NTC 1440 que priorizan la salud ocupacional, con sillas y escritorios diseñados para prevenir trastornos musculoesqueléticos derivados de largas jornadas laborales, típicas en centros de monitoreo 24/7.
- **Modularidad y Flexibilidad:** Existe una tendencia marcada hacia el mobiliario reconfigurable (sistemas modulares tipo "bench" o islas) que permite adaptar los espacios operativos según la crisis o la necesidad del momento, facilitando la colaboración interinstitucional.
- **Materiales de Alto Tráfico:** La industria nacional ha estandarizado el uso de superficies en laminados de alta presión y estructuras metálicas con pintura electrostática, garantizando la durabilidad en entornos de uso público intensivo.

Subsector de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC): El contexto tecnológico para el procesamiento de datos científicos (como los del IDEAM) y la gestión de emergencias está marcado por la necesidad de **Computación de Alto Rendimiento (HPC - High Performance Computing)** y visualización avanzada. Las tendencias actuales indican:

- **Poder de Cómputo Móvil:** El mercado ha migrado de las estaciones de trabajo fijas a equipos portátiles de alto rendimiento (arquitectura de procesadores híbrida de última generación) que permiten la movilidad de los funcionarios sin sacrificar la capacidad de procesamiento necesaria para correr modelos hidrometeorológicos complejos.
- **Visualización Colaborativa:** Para las salas de crisis, la tendencia dominante es el uso de pantallas interactivas de gran formato y alta resolución (4K/OLED), que sustituyen a los proyectores tradicionales en tareas de análisis de mapas y datos en tiempo real, ofreciendo mayor nitidez y permitiendo la interacción táctil directa sobre la información.

Subsector de Seguridad Electrónica y Automatización: Este subsector atraviesa una transformación hacia la **Seguridad Inteligente e Integrada**. Según reportes de la industria de

seguridad electrónica para Latinoamérica en 2024, las soluciones puramente analógicas son obsoletas. El mercado actual se define por:

- **Videovigilancia IP con Analítica:** La norma del mercado es la implementación de sistemas de video en red (NVR) que no solo graban, sino que permiten análisis forense y gestión remota.
- **Biometría "Sin Contacto":** Impulsada por estándares de higiene y seguridad post-pandemia, la tecnología de control de acceso ha estandarizado el reconocimiento facial y la biometría dactilar avanzada como métodos de autenticación seguros y rápidos, desplazando gradualmente a las tarjetas de proximidad tradicionales.

Subsector de Equipamiento de Bienestar y Eficiencia Energética: En el ámbito de electrodomésticos y equipos de soporte, el contexto técnico está regido estrictamente por la **Eficiencia Energética y la Sostenibilidad**.

- **Cumplimiento RETIQ:** El mercado colombiano ofrece exclusivamente equipos (refrigeración, aire acondicionado) que cumplen con el Reglamento Técnico de Etiquetado (RETIQ), priorizando las categorías A y B. Esto asegura que la dotación no solo sea funcional, sino que represente un menor costo operativo (OPEX) para la entidad a largo plazo en consumo de energía.
- **Tecnologías Inverter y No Frost:** Son el estándar actual en refrigeración, garantizando una mejor conservación de insumos (incluso médicos o de lactancia) con un menor impacto ambiental.

Análisis de Accesibilidad y Diseño Universal (Cumplimiento Decreto 0287 de 2026)

En estricto cumplimiento del componente de "Herramientas de planeación - Compras públicas accesibles" del Sistema Integral de Preferencias establecido en el **Decreto 0287 de 2026**, la Entidad ha contemplado que el equipamiento del Centro Regional de Pronósticos y Alertas debe garantizar el acceso, uso y goce en condiciones de equidad para Personas con Discapacidad (PcD).

Al tratarse de una dotación integral que operará como infraestructura crítica del Estado, el análisis técnico del mercado determinó la inclusión de los siguientes criterios de accesibilidad en la estructuración de la demanda y las especificaciones técnicas:

- **Accesibilidad Física (Mobiliario e Infraestructura):** La industria nacional de mobiliario institucional actual cuenta con la capacidad de proveer líneas bajo esquemas de "Diseño Universal". Para esta contratación, se establece que las estaciones de trabajo (escritorios y puntos de recepción) deben contar con dimensiones y alturas libres (o ajustables) que permitan la aproximación frontal y el giro de usuarios en silla de ruedas, eliminando barreras físicas en el entorno laboral. Asimismo, el diseño modular exigido facilitará corredores de circulación amplios y libres de obstáculos.
- **Accesibilidad Tecnológica y Sensorial (Tecnología y Seguridad):** El hardware y los sistemas de visualización requeridos para la sala de crisis incorporan tecnologías de apoyo

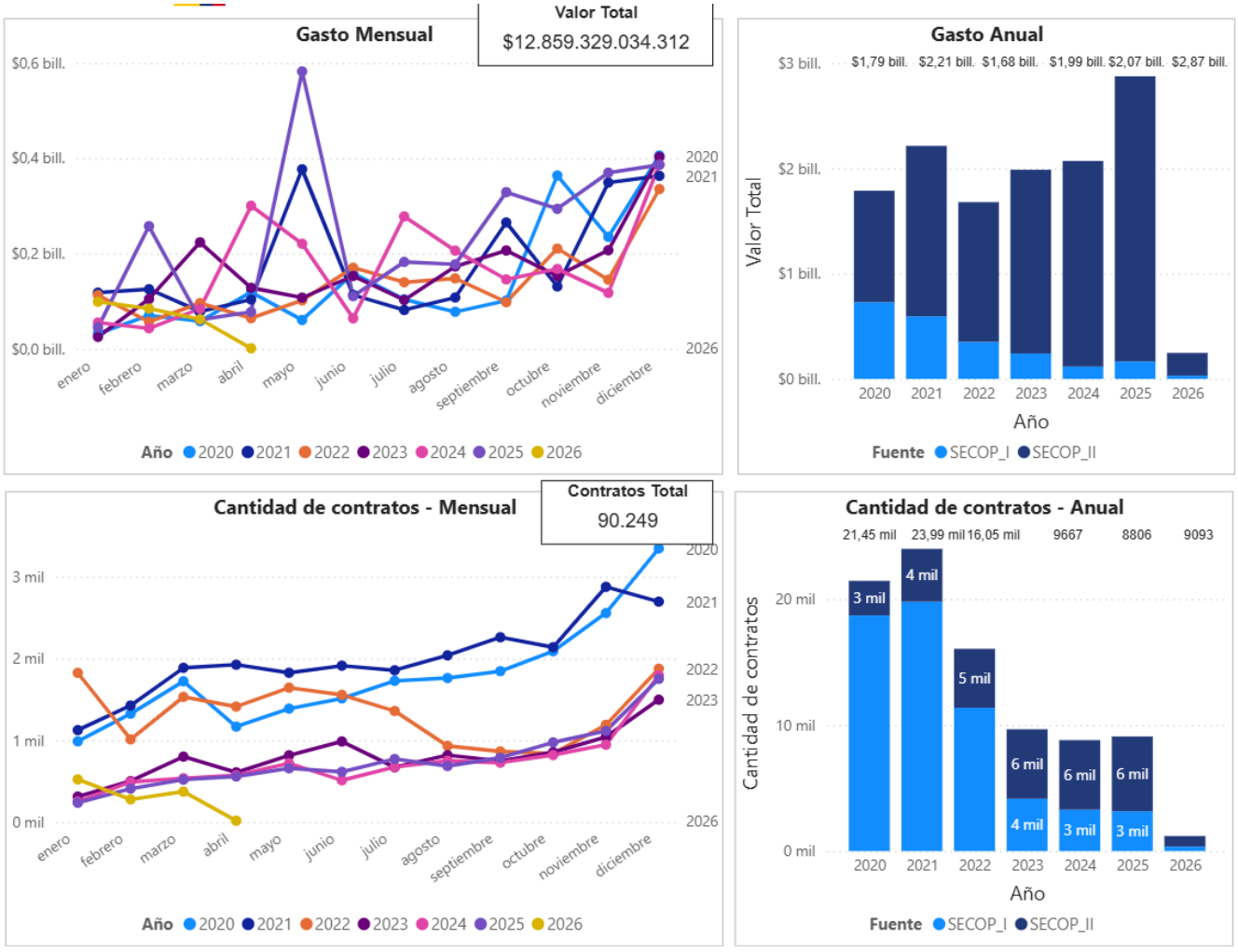
transversales. Las pantallas interactivas de gran formato y los monitores contemplados poseen capacidades de alto contraste y ajustes de luminosidad que facilitan la lectura a personas con baja visión. Por su parte, los sistemas de notificación de emergencias y seguridad integrados (asociados al CCTV) deberán emitir alertas tanto sonoras (para discapacidad visual) como lumínicas/visuales (para discapacidad auditiva).

- **Ergonomía Inclusiva (Sillería y Electrodomésticos):** Los bienes de uso cotidiano, tales como la sillería ergonómica y los electrodomésticos (Neveras, dispensadores), deberán contar con mecanismos de ajuste intuitivos y de fácil alcance, requiriendo un esfuerzo físico mínimo para su operación, beneficiando a personas con movilidad reducida o destreza limitada.

Conclusión del Criterio: Con la integración de estos requerimientos técnicos, la Entidad garantiza desde la fase de planeación contractual que la dotación adquirida no generará barreras excluyentes, materializando el principio de compras públicas accesibles sin limitar la pluralidad de oferentes, dado que estas características ya son un estándar transversal en las líneas corporativas modernas del sector de tecnología y mobiliario.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA.

El análisis de la oferta se centra en la capacidad y estructura de los proveedores en el mercado de servicios de captura de insumos y productos cartográficos. La imagen proporcionada del "ANÁLISIS DE LA OFERTA" (Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente) muestras métricas clave sobre el número de proveedores y contratos asociados a los códigos UNSPSC relevantes para el objeto contractual.



Dinámica de Flujo de Caja y Estacionalidad Mensual (Gasto Mensual)

Este gráfico de líneas representa la evolución del valor adjudicado mes a mes. El análisis revela patrones críticos de comportamiento fiscal:

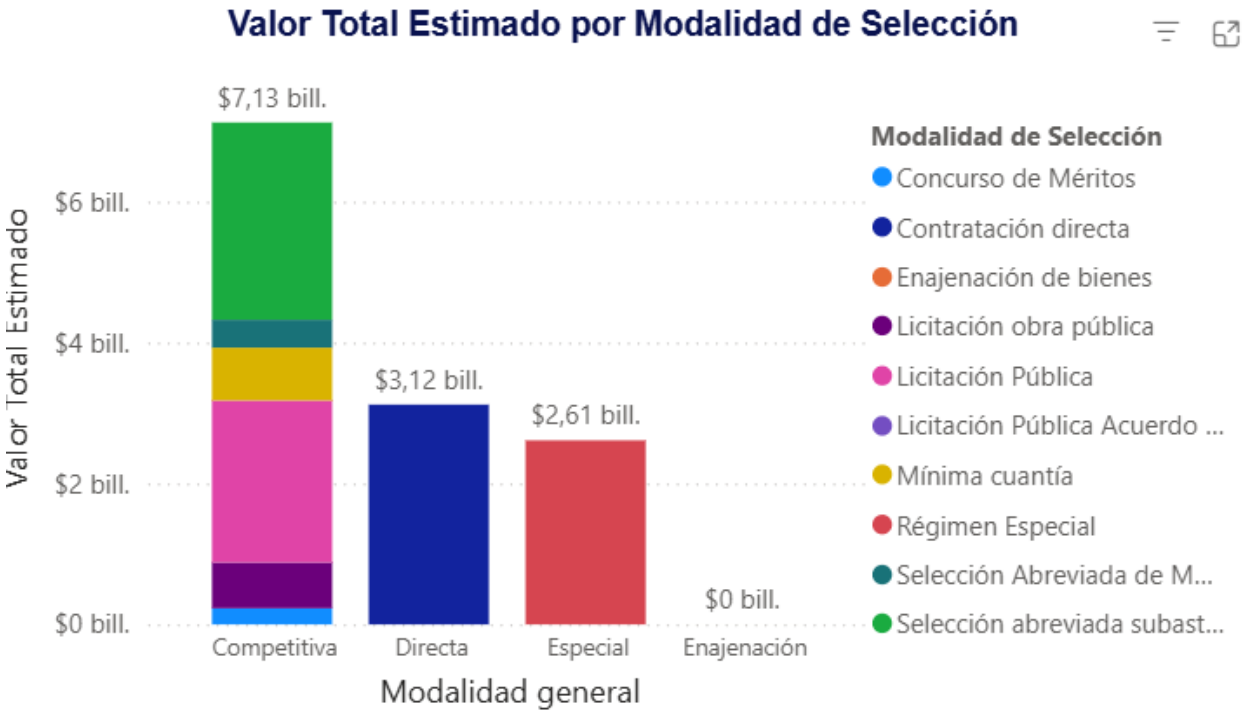
- **Picos de Cierre de Vigencia:** Se observa una tendencia histórica donde los meses de noviembre y diciembre presentan incrementos significativos.
- **Comportamiento de 2026:** La línea amarilla (2026) muestra un inicio con tendencia a la baja hacia abril

Volumen Operativo y Tendencias de Contratación Mensual (Cantidad de contratos - Mensual)

A diferencia del valor monetario, este gráfico mide la carga operativa del sistema (número de procesos finalizados):

- **Reducción de la Fragmentación:** Los años 2020 y 2021 muestran líneas situadas en la parte superior del gráfico. A partir de 2022, todas las líneas se desplazan hacia la zona
- **Interpretación Operativa:** Esta caída en la cantidad de contratos, mientras el gasto aumenta, indica que el Estado ha dejado de hacer miles de contratos pequeños para concentrarse en procesos de mayor envergadura.
- **Estabilidad en 2023-2025:** Las líneas de estos años muestran un comportamiento mucho más plano y estable en cuanto a la cantidad de contratos totales.

Dominio de la Modalidad Competitiva



La columna **"Competitiva"** es, por mucho, la más significativa con un valor de **7,13 billones**. Esto es una señal positiva en términos de transparencia, ya que sugiere que la mayor parte de los recursos se asignan mediante procesos donde varios proponentes pueden participar.

Dentro de esta categoría, destacan visualmente:

- **Selección abreviada subasta inversa (Verde):** Ocupa la mayor parte del bloque superior, lo que indica que el Estado está priorizando el ahorro al elegir bienes y servicios técnicos uniformes mediante pujas hacia abajo.

- **Licitación Pública (Rosa):** Representa una porción considerable, usualmente destinada a grandes proyectos de infraestructura o suministros complejos.

Contratación Directa: El segundo pilar

Con **3,12 billones**, la **"Directa"** (color azul oscuro) ocupa el segundo lugar.

- Aunque es menor que la competitiva, representa casi un **25% del total visualizado** (3,12 de un total aproximado de 12,86 billones). Un valor alto en contratación directa suele ser un punto de vigilancia para los entes de control, ya que omite la competencia abierta.

Régimen Especial

La modalidad **"Especial"** registra **2,61 billones**.

- Esto corresponde a entidades que, por su naturaleza (como empresas industriales y comerciales del Estado o universidades públicas), tienen reglas de contratación distintas a la Ley 80 estándar. Es un monto relevante que escapa a los procesos competitivos tradicionales.

Categorías con Menor Impacto Económico

- **Mínima cuantía (Amarillo):** A pesar de ser muy común en volumen de contratos, su peso financiero es pequeño dentro del bloque competitivo.
- **Enajenación:** Aparece con **$0 billones**, lo que indica que en este periodo o conjunto de datos no se realizaron ventas de activos estatales significativos.

¿QUIÉN VENDE?:

Se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) a través de los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual:

55121700 Señalización
55121900 Señalizaciones
56101500 Muebles
56101600 Muebles para el exterior
56101700 Muebles de oficina
56101900 Piezas de mobiliario y accesorios
56111500 Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56111600 Sistemas de paneles
56111700 Casegood y sistemas no modulares
56112000 Muebles de apoyo de la computadora
56112100 Asientos
56112200 Sistemas de escritorios
56112300 Partes y accesorios para asientos de auditorios o estadios o de uso especial
56121400 Mobiliario de cafetería y comedor

56122000 Muebles de laboratorio
72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
43211500 Computadores
43211900 Monitores y pantallas de computador
43212100 Impresoras de computador
44101500 Máquinas de duplicación
45111600 Proyectores y suministros
42171600 Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia
42172000 Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
42241700 Productos blandos ortopédicos para la extremidad inferior
46191500 Prevención contra incendios
46191600 Equipo contra incendios
56121200 Mobiliario de sala de primeros auxilios
43211900 Monitores y pantallas de computador
46171500 Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
46171600 Equipo de vigilancia y detección
52161500 Equipos audiovisuales
52141500 Electrodomésticos para cocina
52161500 Equipos audiovisuales
47131700 Suministros para aseo
72151600 Servicios de sistemas especializados de comunicación
72151700 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
81101700 Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Como resultado, la consulta arrojó los siguientes proveedores:

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
900350133	OFIBEST S.A.S.	GERENCIA@OFITIENDA.COM.CO	4967028	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830080652	SIO SAS	AGONZALEZ@SIOLTDA.COM	3103245148	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900409231	LA CASA DEL DIDACTICO Y TECNOLOGICA S.A.S	ADMONLACASADELDIDACTICO@GMAIL.COM	4225050	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
900422420	DIVIAREAS S.A.S	DIVIAREAS@HOTMAIL.COM	5246232	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
801001443	TECNISOFTWARE SAS	GERENCIA@TECNISOFTWARE.CO	7466560	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901526163	S.V SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	S.V_SUMINISTROS@HOTMAIL.COM	3012771247	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901064343	INSPYRO SAS	INSPYROSAS@GMAIL.COM	3106980787	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901253844	CARVEPA SAS	CARVEPA@GMAIL.COM	5716139	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901132402	cuatro poder or sas	LICITACIONES3.4PODER@GMAIL.COM	5470699	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
901460800	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS	LICITACIONESOFFISAS@HOTMAIL.COM	5830248	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900157564	K10 DESIGN SAS	K10SERVICIO@YAHOO.ES	3001555	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
860066674	MUEBLES ROMERO S.A.S.	GERENCIA@MUEBLESROMERO.NET	4524094	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
811020815	INDUDISEÑOS S.A.S	CONTABILIDADINDU@HOTMAIL.COM	2110072	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830010270	COLCHONES PRODESCANSO	LICITACIONES@COLCHONESPRODESCANSO.COM	6824648	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
860053274	GRUPO LOS LAGOS SAS	HCG.LAGOS@GMAIL.COM	7470153	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900838631	INVERSIONES BLUCHER SAS	CONTRATACIONES2BLUCHER@GMAIL.COM	3226852367	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
598314139	YC DISTRIBUCIONES ANDINA	OBANYA05@HOTMAIL.COM	3128521810	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
901453530	TECNOSUMINISTROS FMK S.A.S	TECNOSUMINISTROSFMK@GMAIL.COM	3212276478	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900194964	ESTANCOL SAS	ESTANCOL@HOTMAIL.COM	3213652453	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900902920	DIVIDISEÑOS SAS	DIVI.OPERATIVA@GMAIL.COM	3046642493	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900493258	CONSULTORIAS Y SUMINISTROS GOMEZ RINCON SAS	CONSUMGOMEZRINCON@GMAIL.COM	3176492451	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901058050	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT S.A.S.	LICITACIONESLICCONT@GMAIL.COM	9054962	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900159003	METALES Y CONCEPTOS S.A	INFO@METALESYCONCEPTOS.COM	3307100	SOCIEDAD ANoNIMA CERRADA COLOMBIANA
900483401	COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS	SOSAMEDCOMERCIALIZADORA@GMAIL.COM	3061192	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901080237	INGMART S.A.S	INGMARTSAS@GMAIL.COM	3015610670	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900805995	LABINST S.A.S.	INFO@LABINSTSAS.COM	3122323481	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900300463	BASA DISEÑO S.A.S	LICITACIONES@BASADISENO.COM	7620781	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
818001129	EYS COMPUTADORES S.A.S	EYSCOMPUTADORES@YAHOO.COM	6717179	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
8000284465	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A	INFO@MANUFACTURASSUMAPAZ.COM	8966480	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
901579321	GRUPO IMCOIN SAS	GRUPOIMCOINSAS@GMAIL.COM	3008496300	OTRO
830027337	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	ARCHYSERVIS@GMAIL.COM	3506219305	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
900864956	GLOBAL SOLUTION COMPANY COLOMBIA SAS	GSOLUC25@GMAIL.COM	3025333840	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
860070078	IMCOLMEDICA	LICITACIONES@IMCOLMEDICA.COM.CO	12889858	SOCIEDAD ANoNIMA CERRADA COLOMBIANA
9000303846	KYROS LE S.A.S	EOROZCO092@GMAIL.COM	2403446	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900846370	CSE	CONTROLSERVICESING@GMAIL.COM	8607545	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
804009440	LA MUELA SAS	LICITACIONES@LAMUELA.COM.CO	6340022	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900015418	EQUIPOS Y SERVICIOS HP EAT	HPMEDELLIN@YAHOO.COM	3105176486	ASOCIACIONES
901178666	ISOMETRISCH SAS	ISOMETRISCHSAS@GMAIL.COM	3108024094	OTRO
900354406	ALIADOS DE COLOMBIA SAS	ALIADOSDECOLOMBIA@GMAIL.COM	3023746	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
860031948	INDUSTRIAS METALICAS AYA SAS	INFO@INDUAYA.COM	4113152	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
900820473	ALL IN SERVICE SAS	VENTAS@ALLINSERVICE.COM.CO	3204722865	ASOCIACIONES
900109245	VM INNOVA	SECOP@VMINNOVA.COM	2987329	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900953512	VLAO INGENIERIA SAS	COMERCIAL@VELANDIABLANCOINGENIERIA.COM	5642336	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900935243	GRUPO EPSILON ARQUITECTURA E INGENIERIA	GRUPOEPSILONAEI@GMAIL.COM	3205354136	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901362156	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	GRUPOEMPRESARIALSACSU0612@GMAIL.COM	3114787440	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
802023673	OFIEXPORT SAS	STEFANYAC2412@GMAIL.COM	3694132	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
890207543	VENTANAR SAS	JOHANAMENDOZA@VENTANAR.COM	8759215	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900392426	HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A .S.	GERENCIA@HOSPIOFFICE.COM	7265488	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830145023	GESCOM SAS	ADMINISTRATIVO@GESCOM.COM.CO	5617679	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
901050260	POLYMET SAS	POLYMETCOMERCIAL@GMAIL.COM	3157299497	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830014921	ADC DECORACIONES SAS	ADCDECORACIONES@YAHOO.COM	3153536127	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900357619	C&D PROYECTOS INTEGRADOS SAS	FACTURACION@CYDPROYECTOSINTEGRADOS.COM	2604667	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
811000113	DELGADO Y VERGARA S.A.S	DELVERGLICITACIONES@HOTMAIL.COM	2171532	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
802004011	OLIVIERI SAS	INFO@OLIVIERI.COM.CO	3480034	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
800130904	FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S.	LICITACIONES1@MEGAPROYECTOS.COM.CO	3184159677	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900940765	SIAV GESTION SAS	ADMINISTRATIVOS@SIAVGESTION.COM	3008408449	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COLOMBIANA
900343346	SMN SOLUCIONES INTEGRALES SAS	SMN.SOLUCIONESINTEGRALES@GMAIL.COM	8125007	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901143124	MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.S	MOBILIARIOSYPROYECTOS@GMAIL.COM	3014422805	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901190689	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS	INFO@SOLMETAL.CO	9063915	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901375360	G&M PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	GM.PROYECTOSYSOLUCIONES@GMAIL.COM	3112175871	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830081100	MPS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SAS	MPS_IMPEX@HOTMAIL.COM	3152732056	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900321809	CI CERRO VERDE DEL ORIENTE SAS	CERROVERDESAS@HOTMAIL.COM	3128343512	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900689323	3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS	INFO@SOMOSMAKER.COM	6053451447	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900573209	A&K EMPRESARIAL S.A.S.	A&KEMPRESARIAL@GMAIL.COM	3004980951	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
901379571	MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES HM SAS	MULTISERVICIOSYSOLUCIONESHM@GMAIL.COM	3015273909	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900262879	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU	GBARRERO@HQS.COM.CO	5,73013E+11	EMPRESA UNIPERSONAL COLOMBIANA
900945968	CoreIP	LICITACIONES@COREIP.COM.CO	3007757050	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901536441	COVENANT SERVICES SAS BIC	SERVICIOSDECONTRATACIONPUBLICA@GMAIL.COM	3117288381	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
901248114	DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS	COMPUINKPRES@HOTMAIL.COM	5727187	OTRO
901460806	BESTEK SAS	BESTEKSAS@GMAIL.COM	3164349762	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900586244	CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA	MARYTA1784@GMAIL.COM	3107509480	CORPORACIONES
830118439	suministros e ingenieria maseca sas	MASECA.BOGOTA@GMAIL.COM	3110178	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901137098	DISOL-IT S.A.S.	CONTACTO@DISOL-IT.COM	3112077197	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901223481	SUCOMUNICACION	ADMINISTRACION@SUCOMUNICACION.COM	6073598	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900646731	INDUTEC SOLUCIONES	GERENCIA@SOLUCIONESINDUTEC.COM	3732350	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
901429215	ID COMPANY SAS	GERENCIA@IDCOMPANY.CO	3103065951	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
900834719	DATASERVICIOS & COMUNICACIONES SAS	CESAR.MONDRAGON@DATASERVIC.COM	5082140	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
1017189572	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO	DSTSSECOP2020@HOTMAIL.COM	3148439070	EMPRESA UNIPERSONAL COLOMBIANA
16719657	ALEJANDRO CORREA REINA - COPIRENT	GERENCIA@COPIRENT.COM	6657491	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
900934461	CONINCAG SAS	CONINCAG@GMAIL.COM	3214536301	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
860003735	METALICAS LA INDUSTRIAL LTDA	METALICASLAINDUSTRIAL@OUTLOOK.COM	2804409	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
830048811	Talento Comercializadora S.A	CONTRATACION@TALENTOCO.COM	5607707	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
900171311	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	DIRECTORCOMERCIAL@TWGRUPOEMPRESARIAL.COM	5717021889	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900230848	S´INGENIERIA R&R SAS	CONTRATACIONES@INGENIERIARYR.COM	9254958	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901706982	INVERSIONES RAVA SAS	JCRAMIREZ105@HOTMAIL.COM	3016011419	OTRO
901573859	ZU MOBILIARIO SAS	ADMON.ZUMOBILIARIOSAS@GMAIL.COM	3155571873	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
901562278	DANSTORE S.A.S	DANSTORE.SAS@GMAIL.COM	3215029659	OTRO
901046407	PC SYSTEM SAS	GERENCIA@PCSYSTEMOCOLOMBIA.COM	3143144324	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901476766	AXXION SAS	COMERCIAL@AXXIONSAS.COM	3168684981	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
860030360	FF SOLUCIONES S.A	LICITACIONES@FFSOLUCIONES.COM	3600400	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
901173733	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	SERVIMAXCOMPANYSASZOMAC@GMAIL.COM	4204357	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900543325	DICY COMMERCE SAS	LICITEMOSDICY@HOTMAIL.COM	5478018	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901228739	IND METALICAS SR S.A.S	COMERCIAL@METALICASSR.COM	7495762	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900817375	ARRIBA HOLDINGS SAS	ARRIBAHSAS@GMAIL.COM	3133797955	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900896239	MEGAOBRAS S.AS	MEGAOBRAS.SAS@GMAIL.COM	6942410	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
800029886	ACARIBE LIBROS LTDA	INFO@ACARIBE.COM	5121692	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
830029017	AMERICANA CORP SAS	No Provisto	2572887	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901586614	MEDIFONCE SAS	CONTACTO@MEDIFONCE.COM	6076451001	OTRO
901182634	CONSTRUANDES INGENIERIA SAS	CONSTRUANDESINGENIERIA@GMAIL.COM	3004377267	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
901364893	MOBIMUEBLES SAS	COMERCIALMOBIMUEBLES@GMAIL.COM	3183938514	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901122223	BARODI S.A.S	EMNOVASAS@GMAIL.COM	3145734987	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
844004197	RED SALUD CASANARE ESE - PROVEEDOR	CONTRATACION@REDSALUDCASANARE.ONMICROSOFT.COM	6347205	ENTIDAD ESTATAL DE ACUERDO CON LA DEFINICIoN DEL DECRETO 1082 DE 2015
900453334	DIVIOFFICE SAS	FERMARTINEZH1@GMAIL.COM	3148193460	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900019789	JORDAN S.A.S	INFO@JORDANSAS.COM	6044484244	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901143768	EMELAB SAS	VENTAS@EMELABSAS.COM	3185470607	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900609689	Kluns SAS	TEAMKLUNSBUSSINES@GMAIL.COM	3114451402	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901208750	5CINCO PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S	MAIL5CINCO@GMAIL.COM	3105500156	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830060677	EXPOSE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SERVICIOALCLIENTE@EXPOSE.COM.CO	2714427	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901623625	INVERSIONES Y TECNOLOGIA J.C SAS	JC.INVERSIONESYTECNOLOGIA@OUTLOOK.COM	3160413981	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901061836	CASTECK	CASTECKSAS@GMAIL.COM	3124834954	SOCIEDAD ANoNIMA CERRADA COLOMBIANA
901600646	Arise	ARISEGLOBAL2024@GMAIL.COM	3112891222	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900930338	CORPORACION CRIPTEX	CORPOCRIPTEX@GMAIL.COM	3113626531	CORPORACIONES
901516442	INVERSIONES & LOGISTICA BENGALA SAS	LOGISTICABENGALASAS@GMAIL.COM	3217533298	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
9006327004	colservices	COLSERVICESEYV@GMAIL.COM	3011334747	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901084644	SERNA INGENIERIAS SAS	SANDRA_091365@HOTMAIL.COM	3185714548	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900345458	CPT EXPRESS SAS	CTPEXPRESS2015@CTPEXPRESS.COM	4485486	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900811506	GAMMA SERTEL SAS	GAMMASERTEL@GMAIL.COM	2666622	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901022885	MADISCON DE COLOMBIA S.A.S.	MADISCON@OUTLOOK.COM	3153539239	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
1095916702	ELKIN ALBERTO RIVERA SANCHEZ	POLARIZEDBUCARAMANGA@HOTMAIL.COM	6424687	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
901231329	GAFIMOPE SAS	BPESMAR@HOTMAIL.COM	4353492	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
80747896	ZAMORA JIMENEZ LEONARDO	LEOZAMJI@GMAIL.COM	3107503040	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
860069559	HIMHER Y CIA S.A.	LICITACIONES@HIMHER.COM.CO	3007542675	SOCIEDAD ANoNIMA CERRADA COLOMBIANA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
901450685	K&J TI & CONSTRUCCIONES SAS	LICITACIONES.TICONSTRUCCIONES@GMAIL.COM	3012570439	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901010817	CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA SAS	COSAMCOLSASCOLOMBIA@GMAIL.COM	3213504864	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
9014688257	DISTRIEDUCA SAS	DISTRIEDUCA@HOTMAIL.COM	3136001871	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
830094283	Mercado y Bolsa S.A.	ADMINISTRATIVO@MERCADOYBOLSA.COM	7431001	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
55162768	ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO	ERGOINDUSTRIAORCY@GMAIL.COM	6366253	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
9003215834	GRUPO EMPRESARIAL ZOLIS SAS	GEZOLISSAS@GMAIL.COM	3103066050	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901828622	INVERSIONES Y SOLUCIONES GBJ S.A.S.	GBJ.INVERSOLUCIONES@GMAIL.COM	3017640610	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
900254035	TEC-CONS INGENIERIA S.A.S.	YUESY@HOTMAIL.COM	7035914	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901151044	GLOBAL PROYECCION Y SERVICIOS S.A.S	YURLEYNAH@GMAIL.COM	2609495	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901389989	GL IMPORT & EXPORT S.A.S	GERENCIAGLIMPORTEXPORT@GMAIL.COM	3234659612	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901009743	JE ASOCIADOS	ASESORIA@JEASOCIADOS.CO	3184216234	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900144454	DISTENA SAS	DISTENAVENTAS@GMAIL.COM	3229496352	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901078455	CAOBA DYC	CAOBA.TECNICOS@GMAIL.COM	6161214	OTRO
832007469	INTEGRAL DE SUMINISTROS LTDA	INTEGRALSUM@HOTMAIL.COM	3214908166	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
860051447	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	GERENCIACOMERCIAL@INDUSTRIASRUZ.COM.CO	7799400	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
901085828	LA CASA DEL MULTIMUEBLE S.A.S	PRESIDENCIA@LACASADELMULTIMUEBLE.COM	6076704190	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900845290	GRUPO EMPRESARIAL GAVA SAS	GRUPOEMPRESARIALGAVA@GMAIL.COM	3043466493	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901217560	OLIMACO MAKROCOMPUTO SAS	OLIMAKRO@YAHOO.COM	7444871	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901554749	COLMAX SAS	COLMAXSAS@GMAIL.COM	3229496352	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
358981357	INVERSIONES I.C DE COLOMBIA	INVERSIONESI.CDECOLOMBIA@OUTLOOK.ES	(4)6707496	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
824003769	CORPORACION CIMIENTOS	DIRECCION@CORPORACIONCIMIENTOS.ORG	575722875	ENTIDADES SIN aNIMO DE LUCRO
900439853	DISTRIBUCIONES ATLANTIS EDUCACION S.A.S.	ATLANTISLIBRERIA@HOTMAIL.COM	6428503	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
804001612	Comred SAS	CONTRATACION@COMREDSAS.COM	6076231378	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901047040	MUNDO MONTAJES SAS	MUNDOMONTAJEJR@GMAIL.COM	3205298217	PATRIMONIOS AUToNOMOS

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
901267812	SOCIEDAD RUSSI SAS	GERENCIA@RUSSI.CO	7911932	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900209975	CONTROL GROUP IND SAS	ADMICONTROLGROUP@GMAIL.COM	5206629	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901537951	LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BOJACA - EL PARAISO	JACELPARAISOCHIA@GMAIL.COM	3203048054	ASOCIACIONES
79333585	JUAN CARLOS CAMELO	JCCMUEBLES@GMAIL.COM	3014180815	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
901214435	REPREFARCOS SAS	SERVICIOALCLIENTE@REPREFARCOS.COM	6344286	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900405312	IMPORSYSTEM SAS	JU_BETANCOURT@HOTMAIL.COM	2386668	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900491649	DISTRIBUIDORA JLI SAS	JYLSAS@OUTLOOK.COM	2638082	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900026709	CESAR TABARES L Y CIA SAS	INFO@CTLCOMPANY.COM	604-5011730-	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901367770	GLOBAL ACTIONS SAS	GLOBA.A.SAS@OUTLOOK.COM	3102435198	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900961919	PRODUCTOS DIGITALES Y CONSTRUCTORES SAS	PRODUCTOSDIGITALESSAS@GMAIL.COM	3143877976	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
25292842	Surtidora y Comercializadora Utilgraficas	UTILGRAFICAS@HOTMAIL.COM	8242605	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
900554353	DEKOESPACIOS SAS	DEKOESPACIOSAS@GMAIL.COM	4675055	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900482915	Soluciones y Suministros RPM SAS	SOLUCIONESYSUMINISTROSRPM@GMAIL.COM	3214335447	OTRO
9013169830	INVERSIONES ATRIO SAS	ATRIOCONCEPT@GMAIL.COM	3133042440	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901357958	GRUPO EMPRESARIAL SECURITY SAS	GES.DVRSAS@GMAIL.COM	3476636	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
27081044	clara milena ceron lobo	WTSLOGISTICA@HOTMAIL.COM	3212637920	OTRO
900365660	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	LAURA.GONZALEZ@PROVEER.COM.CO	3308006	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901668304	SOLEM AS	SOLEM.SAS2022@GMAIL.COM	3233132107	OTRO
900421971	MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	GERENCIA@MAKROSYSTEMCOLOMBIA.COM	6631697	SOCIEDAD ANoNIMA CERRADA COLOMBIANA
816006411	SuForma sas	SUFORMA@HOTMAIL.COM	6063333303	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901551913	EVOCIVIL SAS	EVOCIVILSAS@GMAIL.COM	3123156806	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830098143	PLASTICOS MQ SAS	MQ@PLASTICOSMQ.COM.CO	8267610	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
830041411	CON & CON	LICITACIONESCONYCON@HOTMAIL.COM	4821681	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
900571866	LOGISTICA EMPRESARIAL C&A S.A.S	LOGISTICAEMPRESARIALCIA@HOTMAIL.COM	7898174	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
860524077	SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S	SOLUCIONESFOURPOINTSSAS@GMAIL.COM	3166250568	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900936264	SOLUCIONES INTELIGENTES DR S.A.S.	DRSOLUCIONESINTELIGENTES@GMAIL.COM	3107199647	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901206489	MARSAN SERVICES SAS	MARSANCORP075@GMAIL.COM	3014033541	OTRO
900726316	COMERCIAL ORBELAR SAS	ORBELARSAS@GMAIL.COM	3028997	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900520722	MAS DISEÑO Y MARKETING	INFO@MASDYM.COM	7440009	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
800221030	CONSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S.	CONSTRUCCIONESYCOMUNICACIONES@HOTMAIL.COM	8712681	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900866855	prodiseg sas	PRODISEG@HOTMAIL.COM	3017022402	SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES COLOMBIANA
901498660	NOS INGENIERIA SAS	NOS.INGENIERIA@GMAIL.COM	3004615184	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900076912	AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S	GERENCIAGENERAL@DOTACIONESBRAND.COM	2059446	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900170327	SOLUCIONES DASED S.A.S	INFO@DASED.CO	4669704	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901530461	SUPUATRANS SAS	SUPUATRANSAS@GMAIL.COM	3134608629	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901501511	INSUMEDIC GROUP S.A.S.	INSUMEDICGROUPSAS@GMAIL.COM	3153915607	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
8002536164	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S.	JOHENFCO@HOTMAIL.COM	2821559	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900292222	FUTUROFFICE DEL TOLIMA SAS	JUA.CAR.RAMIREZ@GMAIL.COM	3153198120	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
830064756	AMPLEX DE COLOMBIA SAS	INFO@AMPLEXCOLOMBIA.COM	2570633	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900142340	MODULARES ELYOS SAS	MODULARELYOS@HOTMAIL.COM	3603460	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900832249	OFI-PRINTEC	PRINTECSAS@HOTMAIL.COM	605 4412224	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830081246	ICOMMERCE SAS	COMERCIAL2@ICOMMERCESAS.COM.CO	7517299	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
657762730	COMERCIALIZADORA CIBERLAN	COMERCIBERLAN@GMAIL.COM	3168733698	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
900812331	NOBALSE S.A.S.	GERENCIA@NOBALSE.COM	6581223	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900248705	Impocauca	LICITACIONES2@IMPOCAUCA.CO	8361019	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
901408473	EYS SUMINISTROS SAS	EYS.SUMINISTRO@HOTMAIL.COM	3027720	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
830105708	Sillas & Accesorios S.A.S	SILLASACCESORIOS@HOTMAIL.COM	3461248	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901438079	PUNTO NET ANDALUCIA S.A.S	PUNTONNETANDALUCIA@GMAIL.COM	3187313706	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
378126965	OSPIMUEBLES	AUXILIAR@OSPIMUEBLES.COM	3331055	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
901448546	MARC DISEÑOS	LICITACIONES@MARCDISENOS.COM	3222929881	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
811023500	MICROCINCO S.A.S	MICROCINCO@HOTMAIL.COM	3222278	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900790552	DISEÑOS UMB SAS	CONTABILIDAD@UMBMODULARES.COM	4484601	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900210771	Inversiones Villazon SAS	INVERVILLAZON@HOTMAIL.COM	4220535	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901574021	INDUJACARG SAS	INDUJACARGSAS@YAHOO.COM	3192407676	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900352586	TUBOS Y PERFILES	LICITACIONES2TUBOSYPERFILES@GMAIL.COM	8838012	SOCIEDAD ANoNIMA CERRADA COLOMBIANA
901569813	DISEÑO DE LA MADERA SAS	DISEDELAMADERA87@OUTLOOK.COM	3112121457	SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE COLOMBIANA
901724098	CIBER PRO SAS	CIBER.PRO10@GMAIL.COM	3204177015	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
8000973565	PINELEC LIMITADA	LICITACIONES@PINELEC.COM	2629915	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
901340136	ARHO SOLUCIONES S.A.S	ARHOSOLUCIONES@GMAIL.COM	3148300643	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900453334	DIVIOFFICE SAS.	COMERCIALCALI1@DIVIOFFICE.COM	6025243454	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
9008348848	IDEASCONSTRUCTIVAS CALDAS SAS	GERENCIA@IDEASCT.COM	057-8808055	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900589201	KANDERI GROUP SAS	INFO@KANDERIGROUP.COM.CO	3138347490	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901255882	DOTACIONES Y SUMINISTROS DE COLOMBIA	DOTACIONESYSUMINISTROSDECOLOMBIA@OUTLOOK.COM	3178301582	OTRO
800010233	INMUCOSTA LTDA	INMUCOSTABQ@GMAIL.COM	3116551690	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
901467950	AGROMARKET C.I. S.A.S ZOMAC	VENTAS@GRUPOAGROMARKET.COM	3146821743	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901338961	NEW OFFICE DESIGN SAS	LICITACIONES@NEWOD.CO	3103961259	OTRO
900495749	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.	ELECTROMERO82@HOTMAIL.COM	9061481	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901386044	SAROM SOLUCIONES S.A.S.	SAROMSOLUCIONES@OUTLOOK.COM	3138761348	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
901042743	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	LICITACIONES.ELLIDER@GMAIL.COM	7795240	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
43674382	CARMEN NIVER RAIGOSA	LICITACION.CURVILINEAAS@GMAIL.COM	4569873	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
823004207	INGENIART SAS	INGENIARTLTDA@YAHOO.COM	2818827	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901326329	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S	GLOBALSUPPLYSAS@GMAIL.COM	5830248	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
901319916	OFIMUEBLES COLOMBIA SAS	CONTABILIDAD@OFIMUEBLESPOPAYAN.COM	3146554819	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900988558	ALPHATIC SAS	ALPHATICSAS@GMAIL.COM	3153734417	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
801000283	S&S AM SAS	CONTRATACIONSYSAMSAS@GMAIL.COM	7393131	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900969744	AVISA ESTUDIOS PASTO SAS	ANDREYC1207@GMAIL.COM	3116440374	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901154292	LCB GROUP SAS	DELPILI_72@HOTMAIL.COM	5288349	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900395516	sedano group sas	SEDANOGROUPSAS@HOTMAIL.COM	5517275	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
800226784	COMPUTAR SAS	VENTAS2@COMPUTAR.CO	8932596	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
900381900	TORORIENTE SAS	TORORIENTE1@GMAIL.COM	7441278	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900407434	SISREDT S.A.S	INFO@SISREDT.COM	3216759522	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
839000824	Fundesco Integral.	FUNDESCO@OUTLOOK.COM	7269312	ENTIDADES SIN aNIMO DE LUCRO
830118014	SUPLITEC EU	SUPLITECEU@GMAIL.COM	2614405	EMPRESA UNIPERSONAL COLOMBIANA
900841376	TEST TECHNOLOGY AND ENGINEERING SOLUTIONS LATAM S.A.S.	GERENCIA@TESTLATAM.COM.CO	3006563554	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901312418	CONTACTOS CAUSA S.A.S	CONTACTOSCAUCASAS@GMAIL.COM	3046468352	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830134409	G&C MEDICALS S.A.S	GYC.MEDICALS@GMAIL.COM	3224175	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901341884	Integra de Colombia S.A.S	INTEGRACOLSAS@GMAIL.COM	4040914	OTRO
901389774	NABITEK SAS	VENTAS@NABITEK.COM.CO	3148910702	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
832004433	Diviexport EU	DIVIEXPORTEU@GMAIL.COM	6017250877	EMPRESA UNIPERSONAL COLOMBIANA
901174852	ECCZAG	ECCZAG@GMAIL.COM	3112891222	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
820002946	E.A.G. COMERCIALIZADORA SAS	EAGCOMERCIALIZADORA20@GMAIL.COM	7444496	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900915033	REDES ORION SAS	GERENTECOMERCIALSEGURIDAD@REDESORION.COM	7942222	PATRIMONIOS AUToNOMOS

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
901311809	INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.	RAPICOPIAS1@GMAIL.COM	4484710	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
901594788	SUMINISTROS Y SERVICIOS RPA SAS	SUMINISTROSRPA@GMAIL.COM	3022171873	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900370262	JEM SUPPLIES SAS	LICITACIONES@JEMSUPPLIES.COM	2697543	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830136563	PORMIL E U	INGENIERIA@PORMIL.COM	3002125122	EMPRESA UNIPERSONAL COLOMBIANA
900807998	MACROPROYECTOS SIC	MEGAPROYECTOSSIC@GMAIL.COM	3015765247	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900251139	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO SAS	DISTRIANGULO@HOTMAIL.COM	3112415015	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900195934	3-60 LTDA	DOCUMENTAL@3-60LTDA.COM	3227195	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
9006520691	TUPORTATILYA S.A.S.	TUPORTATILYA@GMAIL.COM	3108034679	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
901669664	SIMMIN	SIMMINSAS@OUTLOOK.COM	3052971015	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901165150	MODULARES COSTA GOMEZ SAS	LICITACIONES.MODULARESCOSTA@GMAIL.COM	3739960	OTRO
860532931	INDUMUEBLES HERNANDEZ SAS	SANDRA_091365@HOTMAIL.COM	3107316264	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901791817	AMAZONAS DUTTY FREE.COM SAS	JA200771@YAHOO.ES	3133691263	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900991246	MACRORIGAMI SAS	MACRORIGAMI@GMAIL.COM	3123759153	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900957697	COMERCIALIZADORA BIG BRAND S.A.S.	USAJEC@HOTMAIL.COM	7452860	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900746383	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES KEYTA S.A.S.	KEYTA7@HOTMAIL.COM	3124003692	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901427890	DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICA AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	AVANZARLOGISTICA9@GMAIL.COM	3134538054	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
43970520	ECOALIANZA JV	ECOALIANZA1022@GMAIL.COM	3013871774	OTRO
901370489	PROYECTOS Y SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO	DAFPROYECTEMOSSAS@GMAIL.COM	3213089597	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901042199	divisiones y diseños sas	DIVISIONESVENTAS@GMAIL.COM	3004568322	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901106530	STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S	GERENCIA@STSSOLUCIONES.COM.CO	3128314575	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901626427	GRUPO SLSECSA S.A.S	GRUPO.SLSECSA@GMAIL.COM	3214541756	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
900866781	CORPORACION PRODEINTEGRAL INTEGRAL	PRODEINTEGRAL@GMAIL.COM	3138339756	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900135078	INVERSIONES MURILLO COBOS SAS	INVERSIONESMURILLOCOBOS@HOTMAIL.COM	3167544395	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900413586	M3 SOLUCIONES INTEGRALES SAS	M3SOLUCIONES.LICITACIONES@GMAIL.COM	3325377	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
8300474891	ACABADOS ALTAPISOS INVERSIONES SAS	LICITACIONESALTAPISOS@GMAIL.COM	3100179	SOCIEDAD ANoNIMA CERRADA COLOMBIANA
192587320	Muebles para oficina Hector Manuel Leon Urquijo	HEMALU.57@HOTMAIL.COM	4774866	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
900951622	FACTOR INK SAS	LICITACIONES.JBBG@GMAIL.COM	3334906	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900131139	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA	COMERSERDAN@HOTMAIL.COM	2635576	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
900381389	SISTEMAS AVANZADOS EN TELECOMUNICACIONES S.A.S	INGSATSOPORTE@GMAIL.COM	3123617655	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
805031667	IMPORTAREX SAS	ANALISTA.LICITACIONES@IMPORTAREX.COM	6618787	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901166131	HERCAL DOTACIONES & SUMINISTRO S.A.S.	GERENCIA@MUEBLESHERCAL.COM	3176612163	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901372670	PRISMATIS SYS SAS	PRISMATIS@GMAIL.COM	3187946763	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901194380	MXM GROUP SAS	LICITACIONESMXM@GMAIL.COM	3125461844	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901783095	FUNDACION PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR COLOMBIANO	FUNPROBICOL@GMAIL.COM	3102352142	FUNDACIONES
900498868	LOGYCOS SERVICIOS INTEGRADOS SAS	CONTRTACIONLOGYCOS@GMAIL.COM	3046684000	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901039156	GRUPO TECNOLOGICO ITC SAS	DIRECTOR.GRUPOITC@GMAIL.COM	3186932235	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
900425814	ESPACIOS Y DISEÑOS SIGLO XXI SAS	CONTABILIDAD.ESPACIOS.DISENOS@GMAIL.COM	8880645	UNIoN TEMPORAL
806001545	MODULARES MUEBLES Y EQUIPOS SAS MECO SAS	VENTAS@MECOLTDA.COM	6605306	OTRO
900245364	SDT INGENIERIA SAS	SDT@SDTINGENIERIA.COM	4782424	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
804011758	CONCEJO DE FLORIDABLANCA	SECRETARIAGENERAL@CONCEJOMUNICIPALFLORIDABLANCA.GOV.CO	6076751661	OTRO
900404431	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	CUENTASCORPORATIVAS@MRBI.COM.CO	3107787458	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
9005882162	ADJ INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	COORDINADORA.ADJINGENIERIA@GMAIL.COM	3942540	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
800154801	SUMINISTROS MAYBE SAS	MAYBESUMINISTROS@GMAIL.COM	4489948	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901363495	PROLABTECH S.A.S.	GERENCIA@PROLABTECH.CO	3222115636	OTRO
901587193	MANUFACTURAS DE PASTO METAL MADERA 3EMES SAS	COMERCIAL@MUEBLES3EMES.COM	3006106193	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900930285	BIENSERVICIOS SAS	COMPRAPUBLICACE@GMAIL.COM	3108100	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901854850	CZ INVERSIONES SAS	CZINVERSIONESSAS@GMAIL.COM	3162671257	OTRO
79105106	MIGUEL ANTONIO BANBAGUE MURCIA	MIGUELBAMBAGUE@GMAIL.COM	5642118	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
900478067	RENT AND STYLE S.A.S	EDN.RENTANDSTYLE@GMAIL.COM	3000684	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
890940618	EQUIPARO SAS	GERENCIA@EQUIPARO.COM	6043224443	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900272786	GESINTEG COLOMBIA LTDA	GESINTEGCOLOMBIA@GMAIL.COM	4029201	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
901339274	METALICOS COLOMBIA SAS	METALICOSCOLOMBIA@GMAIL.COM	32008001133	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
6445002	JOSE HELMER GALLON MURCIA	MERCAMUEBES@HOTMAIL.COM	3162323225	OTRO
802008641	OFICARIBE S.A.S.	COMERCIAL@OFICARIBE.COM	3872800	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900125810	INVERSIONES RIME S A S	RIMELICITACIONES@GMAIL.COM	3064376	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
900103835	CONSTRUYENDO MUNDO S.A.S	CONSTRUYENDOMUNDO@YAHOO.COM.CO	6076659077	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
811022617	MONTAJES DE MARCA S.A.	LICITACIONES@MONTAJESDEMARCA.COM	5743032828	SOCIEDAD ANoNIMA CERRADA COLOMBIANA
901148748	LYN INGENIERIA SAS	CONTRATACIONLYN@GMAIL.COM	3108605740	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900898864	Manos Maestras servicios SAS	GERENCIA@MANOSMAESTRAS.COM	6013847780	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900127249	DANZAFE IMPORTADORES ASOCIADOS SAS	DANZAFELICITA@GMAIL.COM	5601266	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900267051	AUDICAL LTDA	AUDICALLTDA@GMAIL.COM	6333453	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
901063592	WORKSAIT SAS	WORKSAITSAS@GMAIL.COM	3108730194	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900595446	INVER RETOS S.A.S	DISTRYEMPRESAS@GMAIL.COM	3450628	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900973970	INSERGROUP - ISG SAS	CONTRATACIONISG@GMAIL.COM	3158310714	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
6885499	DARIO FERNANDO LONDOÑO ROJAS	OFFIAMBIENTESMONTERIA@GMAIL.COM	7815365	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
900741359	CASA AGRARIA DEL PACIFICO SAS	CASAGRARIADELPAC@HOTMAIL.COM	3761617	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
901258584	COMERCIALIZACION Y LOGISTICA SAS	COMERCIALIZACIONLOGISTICA@GMAIL.COM	3053626961	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
8160035280	OFIARCHIVO S.A.S.	LICITACIONES@OFIARCHIVO.COM	3260000	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
890330605	DIVIMUEBLES OTERO SAS	CONTABILIDAD@DIVIMUEBLES.COM	6671587	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900906303	BRID SOLUCIONES SAS	BRIDSOLUCIONES@HOTMAIL.COM	3166200818	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
800160884	Filtraciòn y Anàlisis SAS	ADMON@FILTRACIONYANALISIS.COM	2507554	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900092620	AUREADISEÑO & ARQUITECTURA SAS	SERVICIOALCLIENTE@AUREADISENO.COM	6418943	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA
901315420	Cientificas S.A.S.	CIENTIFICASAS@GMAIL.COM	3012424523	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900170547	ARCHIVOS Y SUMINISTROS CAJAS Y CARPETAS SAS	ARCHIVOSYSUMINISTROSCC@GMAIL.COM	7782125	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900098012	ASOCIACION DE PROFESIONALES DEL VALLE ASOPROVAL	ASOPROVALBUGA@GMAIL.COM	2382134	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901023634	EL TALLER DE FELIPE SAS	ELTALLERDEFELIPE@OUTLOOK.COM	3217921142	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900606696	COMERCIALIZADORA SURTICENTER SAS	SURTICENTER.SAS@GMAIL.COM	3123517840	SOCIEDAD ANoNIMA ABIERTA COLOMBIANA
900830800	JOINT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	ADMINISTRACION@JOINTSI.COM.CO	7441238	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
91270001	INNOVACIONES DEL VALLE	INNOVACIONESMETALICAS2@HOTMAIL.COM	3183889489	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
900841213	Industrial Party SAS	INDUSTRIALPARTY@HOTMAIL.COM	5826971	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900884802	SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S	ISACHO.GUTIERREZ@GMAIL.COM	5533007	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901498034	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	GCOMERCIALIZADORADESANTANDER@GMAIL.COM	3164203401	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900644516	CORPORACION AVENPO	CORPORACIONANILLODELUZ@YAHOO.COM.CO	3125115851	CORPORACIONES
830056779	DT MEDICAL SAS	DTMEDICAL.EU@HOTMAIL.COM	9370432	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
1090456492	VIVIANA ANDREA VILLABONA SANCHEZ	VIVIANA_ANDREA1308@HOTMAIL.ES	5898252	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
15647110	GEOVANNY LUIS CONTRERAS ALEMAN	GCONTRERASALEMAN@GMAIL.COM	3009736442	PERSONA NATURAL COLOMBIANA
901520929	LLANO SILLAS Y MAS SAS	LICITACIONESLLANOSILLAS@GMAIL.COM	3155452935	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900389599	DISELCOM SAS	MGALEANO@DISELCOMSAS.COM	3237870125	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Correos electronicos	Telefono	Tipo de empresa
901776279	GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN	GRUPOEMPRESARIALSANMARTINSAS@GMAIL.COM	3226078193	ENTIDADES SIN aNIMO DE LUCRO
901223520	Divimarcas Proyectos SAS	ANA.TROCHEZ@DIVIMARCASPROYECTOS.COM	5978787	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900386343	SUMISERVICIO AB SAS	SUMISERVICIOABSAS@HOTMAIL.COM	3015958387	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900977645	MF CONSTRUCCIONES SAS	MANUELFLOREZ.7@HOTMAIL.COM	3218457762	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

8.1. ¿CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

Para comprender el ciclo de abastecimiento de la presente contratación, es necesario analizar las particularidades de la cadena de suministro de las diferentes líneas de bienes requeridas. El análisis parte de un factor determinante: el destino final para la ejecución y entrega es la ciudad de Villavicencio (Meta), lo cual impone retos y dinámicas logísticas específicas.

A continuación, se detalla el comportamiento del mercado según la naturaleza de los bienes:

1. **Mobiliario (Cadena de producción nacional e instalación especializada)**

- **Producción:** La industria del mobiliario en Colombia opera bajo un modelo mixto. Los bienes de características estándar suelen mantenerse en inventario para una entrega rápida (*Make-to-Stock*). Por el contrario, los elementos de características arquitectónicas o modulares se fabrican exclusivamente bajo pedido (*Make-to-Order*), ya que exigen ajustarse a las medidas exactas que arroja la obra civil. Además, dado que una porción importante de la materia prima depende de la importación o de grandes conglomerados nacionales, los costos de producción presentan una leve exposición a las fluctuaciones cambiarias y a los precios internacionales de los insumos.
- **Distribución:** Para proyectos de esta envergadura, la distribución suele realizarse de manera directa desde las plantas de fabricación (ubicadas principalmente en los grandes centros industriales del país) hasta el cliente final, omitiendo la figura del intermediario mayorista.
- **Entrega e Instalación:** La entrega no opera bajo la modalidad "puerta a puerta", sino **"puesta en sitio"** (ensamblado y en total funcionamiento). Esto exige que el contratista desplace cuadrillas de personal técnico especializado hasta Villavicencio. La logística de transporte en vehículos de carga debe realizarse por la vía Bogotá - Villavicencio, corredor que presenta riesgos históricos de cierres viales; un factor logístico crítico que el futuro contratista deberá mitigar estrictamente en su cronograma de ejecución.

2. **Tecnología y Seguridad (Cadena de importación y valor agregado)**

- **Producción:** La totalidad de los componentes de hardware y equipos electrónicos es de origen importado, con centros de fabricación concentrados en el exterior.

- **Distribución (Canal Mayorista):** En Colombia, este mercado funciona a través de un modelo de distribución escalonado: *Fabricante → Mayorista Importador → Integrador / Distribuidor* (contratista del Estado). Adquirir los bienes a través de este canal formal es lo que garantiza a la Entidad el respaldo oficial, la idoneidad de las garantías y el acceso a repuestos.
- **Entrega:** Esta dinámica implica considerar los tiempos de nacionalización de la carga, su paso por almacenamiento temporal (en zonas francas o centros logísticos) y el posterior despacho hacia el departamento del Meta.
- **Valor Agregado:** Esta adquisición no consiste en una simple entrega de equipos empacados, sino en una solución integral tipo "llave en mano". La entrega viene atada a servicios conexos indispensables de configuración, licenciamiento, integración al sistema de la Entidad y puesta en marcha. Por lo tanto, se requiere la presencia de ingenieros o personal certificado en sitio para la correcta habilitación de los sistemas.

3. Insumos y Equipamiento Complementario (Retail y distribución masiva)

- **Dinámica:** Los bienes de dotación menor y equipamiento de seguridad industrial hacen parte del mercado de consumo masivo o industrial estandarizado. Por su naturaleza comercial, suelen contar con amplia disponibilidad e inmediatez en inventario (*Stock*).
- **Logística:** Su cadena de distribución es capilar, amplia y altamente eficiente. El riesgo de desabastecimiento en esta línea es sumamente bajo y solo llegaría a materializarse en escenarios excepcionales que afecten el orden público o la movilidad nacional.

Conclusión de la Dinámica del Sector:
El alcance de este contrato configura una operación logística integral de alta exigencia. El contratista deberá articular el suministro de tecnología de origen internacional con la fabricación a medida de mobiliario nacional, logrando que las diferentes líneas converjan de manera armónica para una instalación simultánea en Villavicencio. Esto significa que el proveedor no solo debe contar con capacidad comercial o financiera, sino con una **sólida capacidad operativa** para coordinar y ejecutar múltiples frentes de trabajo en sitio.

9. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES - EXPERIENCIA

En cumplimiento de la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 el cual modificó y adicionó el Decreto 1082 de 2015. Y consultada la información financiera reportada por las empresas a la Superintendencia de sociedades a corte 31 de diciembre de 2024 y teniendo en cuenta el servicio que se pretende contratar está dentro de la clasificación CIIU: C3110 - Fabricación de muebles F4321 - Instalaciones eléctricas, G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, G4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de Informática, G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción se identificó una muestra de 889 empresas relacionadas con las actividades económicas antes mencionadas, el estudio se encuentra enmarcado en el anexo de indicadores financieros

Es así que la UNGRD/FNGRD determina que con el propósito de promover y facilitar las participación de las **MIPYME** domiciliadas en Colombia e incentivar los **EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES** en el presente proceso de selección, incluirá el requisito habilitante diferencial relacionado con el número de contratos para la acreditación de experiencia, el cual favorece la posibilidad de participar en el presente proceso; por lo anterior, y con el fin de garantizar la aplicación en los requisitos habilitantes los criterios diferenciales señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, serán aplicados en el requisito habilitante financieros

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es MIPYME o EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto Nacional 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto Nacional 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Cabe resaltar que cada integrante de la figura asociativa deberá acreditar por lo menos un contrato ejecutado de conformidad con las exigencias señaladas por la UNGRD/FNGRD.

Adicionalmente, y en consideración a que el RUP no contiene toda la información requerida por la UNGRD/FNGRD, el proponente MIPYME, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES deberá aportar las certificaciones de los contratos inscritos con los cuales pretenda acreditar la experiencia requerida.

La verificación de la experiencia aportada por MIPYME, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES se adelantará en los mismos términos previstos en el presente numeral para los proponentes que no tengan dichas calidades.

Los proponentes interesados en acogerse a los criterios diferenciales deberán manifestarlo expresamente en la CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, señalando si se constituyen como EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES o MIPYME domiciliadas en Colombia y aportar con la propuesta la documentación requerida en los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.18 del decreto nacional 1082 de 2015 y para MIPYMES y 2.2.1.2.4.2.18 del decreto nacional 1082 de 2015,el cual se acreditará de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.2. del Decreto 957 de 2019 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

Criterios Habilitantes Diferenciales para Emprendimientos y Empresas de Personas con Discapacidad (PcD)

De manera articulada y en estricto cumplimiento del **Decreto 0287 de 2026** (que reglamenta el artículo 13 de la Ley 1618 de 2013), la Entidad incorpora el *Sistema Integral de Preferencias* en su fase de planeación. Conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del citado decreto, plenamente aplicable a la Subasta Inversa, se establecen Criterios Habilitantes Diferenciales en materia de experiencia a favor de los actores económicos vinculados a Personas con Discapacidad (PcD).

Estos oferentes gozarán de la misma flexibilización en la exigencia de experiencia aplicada a las MiPymes (mayor número de contratos permitidos o menor porcentaje de valor exigido), siempre que acrediten de manera formal alguna de las siguientes calidades (Art. 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 0287/2026):

1. **Profesional liberal con discapacidad:** Persona natural acreditada con copia del documento de identidad, certificado de discapacidad vigente y el título profesional correspondiente.
2. **Persona Natural con Establecimiento de Comercio:** Persona con discapacidad cuya actividad comercial, verificable a través del registro mercantil, se haya ejercido durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre.
3. **Empresa con mayoría de socios con discapacidad:** Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones o cuotas pertenezcan a personas con discapacidad durante al menos el último año.
4. **Empresa con directivo con discapacidad:** Personas jurídicas que tengan vinculada laboralmente al menos a una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo (toma de decisiones a nivel estratégico o representación del empleador) durante al menos el último año.

Vigencia documental: Las certificaciones expedidas por el representante legal o revisor fiscal para acreditar estas condiciones deberán emitirse bajo la gravedad de juramento con una fecha **no mayor a treinta (30) días calendario** anteriores al cierre del proceso, acompañadas del certificado de discapacidad expedido según las normas del Ministerio de Salud y Protección Social.

Reglas Comunes de Aplicación para Proponentes Plurales (Consorcios y Uniones Temporales)

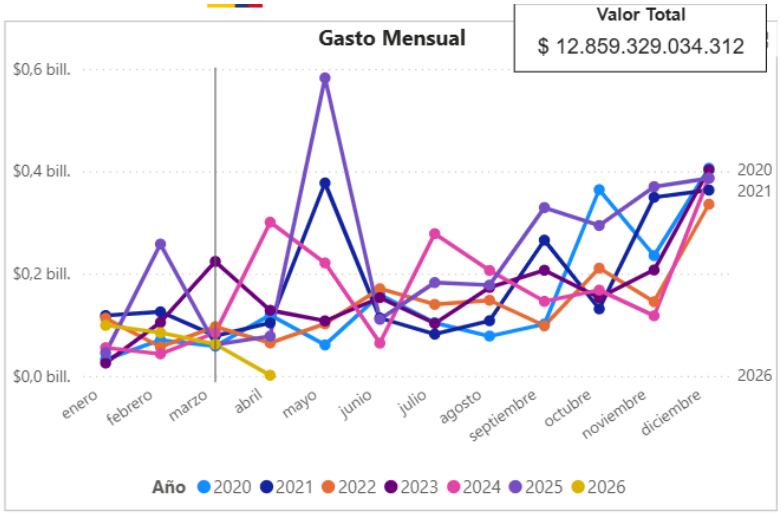
Para garantizar que la aplicación de los criterios diferenciales no sea utilizada de manera fraudulenta a través de figuras asociativas de conveniencia ("empresas fachada"), la Entidad aplicará la siguiente regla transversal basada en la Guía de CCE y los Decretos 1860/2021 y 0287/2026:

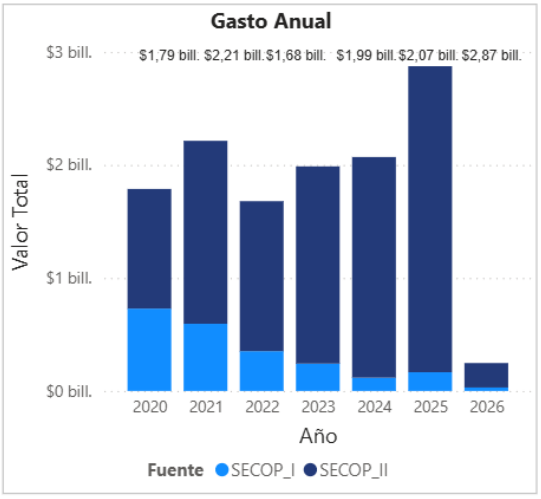
Cuando el proponente se presente bajo la figura de Consorcio o Unión Temporal, las condiciones diferenciales de habilitación (ya sea por MiPyme, Mujer o PcD) **solo se aplicarán si el integrante que ostenta dicha calidad cuenta con una participación igual o superior al diez por ciento (10%)** dentro de la figura asociativa. Adicionalmente, este integrante deberá aportar de manera efectiva experiencia válida al consorcio, como mínimo, en una proporción equivalente a su porcentaje de participación, demostrando así su capacidad operativa real en la ejecución de contratos similares.

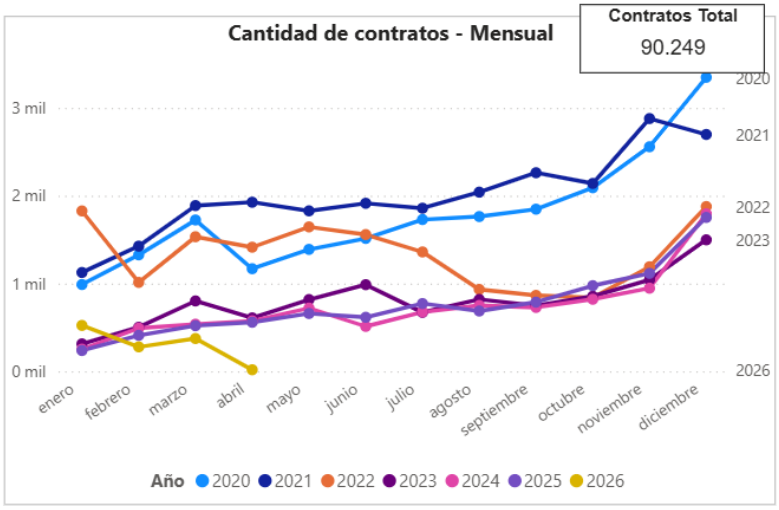
10. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

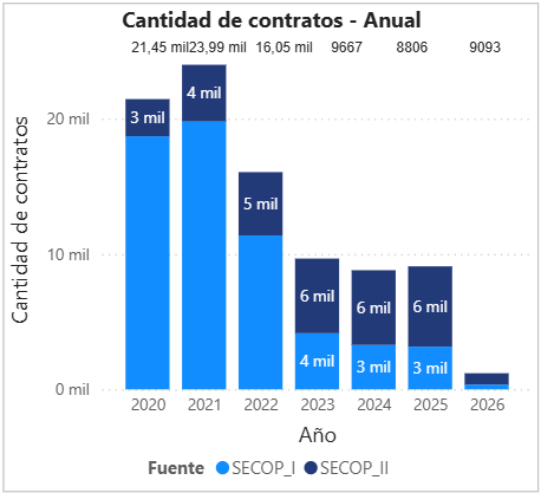
El análisis de la demanda es fundamental para comprender el comportamiento histórico de las adquisiciones de la entidad y del sector público en general, en relación con los servicios de captura de insumos y productos cartográficos. Este análisis se basa en los datos de gasto y cantidad de contratos filtrados por los códigos UNSPSC relevantes para el objeto contractual

55121700 Señalización
55121900 Señalizaciones
56101500 Muebles
56101600 Muebles para el exterior
56101700 Muebles de oficina
56101900 Piezas de mobiliario y accesorios
56111500 Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
56111600 Sistemas de paneles
56111700 Casegood y sistemas no modulares
56112000 Muebles de apoyo de la computadora
56112100 Asientos
56112200 Sistemas de escritorios
56112300 Partes y accesorios para asientos de auditorios o estadios o de uso especial
56121400 Mobiliario de cafetería y comedor
56122000 Muebles de laboratorio
72153600 Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
43211500 Computadores
43211900 Monitores y pantallas de computador
43212100 Impresoras de computador
44101500 Máquinas de duplicación
45111600 Proyectores y suministros
42171600 Productos de sacar, inmovilizar y trasladar de servicios médicos de urgencia
42172000 Kits para los servicios médicos de urgencias y campo
42241700 Productos blandos ortopédicos para la extremidad inferior
46191500 Prevención contra incendios
46191600 Equipo contra incendios
56121200 Mobiliario de sala de primeros auxilios
43211900 Monitores y pantallas de computador
46171500 Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios
46171600 Equipo de vigilancia y detección
52161500 Equipos audiovisuales
52141500 Electrodomésticos para cocina
52161500 Equipos audiovisuales
47131700 Suministros para aseo
72151600 Servicios de sistemas especializados de comunicación
72151700 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial
81101700 Ingeniería Eléctrica y Electrónica









El gráfico de "Gasto Mensual" (Valor Total: **$12.859.329.034.312**) proporciona una visión detallada de la estacionalidad y los picos de inversión en los servicios y equipos relacionados con el objeto contractual.

Análisis del Valor Económico (Gasto)

El gasto público ha mostrado una tendencia de crecimiento sostenido a pesar de las fluctuaciones mensuales.

- **Crecimiento Anual:** Se observa un incremento notable en el presupuesto ejecutado. Mientras que en 2020 el gasto fue de **$1,79 billones**, para 2025 alcanzó un pico de **$2,87 billones**.

- **Comportamiento Estacional (Gasto Mensual):** Existe una **volatilidad alta** mes a mes.

- Históricamente, los meses de **mayo** (especialmente en 2025) y el **cierre de año (noviembre/diciembre)** presentan picos de gasto. Esto suele coincidir con la ejecución de proyectos antes del cierre fiscal.

Análisis del Volumen (Cantidad de Contratos)

Aquí es donde encontramos la tendencia más interesante y, a primera vista, contradictoria con el gasto.

- **Tendencia Inversa (Valor vs. Volumen):** Mientras que el gasto total aumentó de 2020 a 2025, la **cantidad total de contratos ha disminuido drásticamente**.
  - **2020:** ~21.450 contratos.
  - **2025:** ~8.806 contratos.

- **Interpretación de Eficiencia:** Esto indica un cambio en la estrategia de demanda: el Estado está firmando **menos contratos pero de mayor valor unitario**. Esto podría deberse a una mayor centralización de compras (Acuerdos Marco de Precios) o a un enfoque en proyectos de infraestructura más robustos en lugar de micro-contrataciones dispersas.

- **Ciclo Mensual:** Al igual que el gasto, el volumen de contratos tiende a subir hacia el final del año (octubre-diciembre), lo que sugiere una presión administrativa por formalizar procesos antes de terminar la vigencia.

10.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?:

No. CONTRATO	Modalidad de selección	OBJETO	VALOR CONTRATO	PLAZO
FNGRD-SAMC-004-2020	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS DE OFICINA, ASÍ COMO EL RETIRO, TRASLADO Y REUTILIZACIÓN DE LOS BIENES DISPUESTOS POR EL FNGRD, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECIALES A CARGO DEL FONDO NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – FNGRD, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD	184.193.247	3 (Meses)

10.2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?:

Se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) a través de los códigos UNSPSC relacionados con el objeto contractual:

Como resultado, se identificaron entidades estatales que han realizado contrataciones similares, de tal forma que se considera pertinente su análisis para la presente investigación de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato	Duración del contrato	URLProceso
RNEC	CO1.PCCNTR.3967270	Mínima cuantía	3880000	30 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3148251&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	295	Selección abreviada subasta inversa	209328289	1 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9068121&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL GUAJIRA Grupo Mixto de Apoyo Administrativo	CO1.PCCNTR.8640706	Selección abreviada subasta inversa	587962340	45 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9020870&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	217	Selección abreviada subasta inversa	817222742	1 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7017551&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IU. Digital	IUD20251065	Licitación pública	3682412666	145 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9113748&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	4600018381	Contratación régimen especial (con ofertas)	61471830	1 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8309701&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	4135.010.26.1.239-2022	Selección abreviada subasta inversa	256085000	28 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3449144&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	CVTA-103-2025	Mínima cuantía	8820000	10 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8511135&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	DTCA-CCV-010-2023	Selección abreviada subasta inversa	72543590	82 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5007466&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER	IDIGER-317-2022	Selección abreviada subasta inversa	86707970	5 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3614061&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	3911-2022	Selección abreviada subasta inversa	144644000	35 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3465085&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA DE PASTO	CO1.PCCNTR.2572456	Mínima cuantía	3781867	6 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1986419&isFromPubl

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato	Duración del contrato	URLProceso
					icArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ANM	ANM-975-2023	Mínima cuantía	51831161	86 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5269688&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	250915	Mínima cuantía	118150000	15 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9240549&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	3917-2022	Selección abreviada subasta inversa	7740000	35 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3465085&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	CPS-718-2024	Licitación pública	1475648331	5 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7119558&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	2426-2024	Licitación pública	381106439	144 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6818303&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	2029-2024	Licitación pública	917053600	45 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6177569&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	2425-2024	Licitación pública	308505442	84 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6818303&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	2427-2024	Licitación pública	292454996	84 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6818303&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	4600018388	Contratación régimen especial (con ofertas)	12661600	1 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8309701&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	301-2020	Mínima cuantía	31290000	1 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1585452&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	SASIE-0013-2025	Selección abreviada subasta inversa	403782546	14 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9234957&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA DE PASTO	CO1.PCCNTR.2572759	Mínima cuantía	30000000	6 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1986419&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	130 DE 2021	Mínima cuantía	57009121	2 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2256597&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato	Duración del contrato	URLProceso
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CIUDADELA EDUCATIVA DE PASTO	IMC01-2024	Mínima cuantía	52583826	33 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7064806&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	MC-FORM-011-2022	Mínima cuantía	16430000	10 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3028114&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 061 DE 2025	Selección abreviada subasta inversa	186000000	122 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8150071&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	03-011-2023	Mínima cuantía	115910000	32 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5185025&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	02 BS 0064 2025	Contratación régimen especial (con ofertas)	242950400	1 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8648402&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	34-011-2023	Mínima cuantía	32803315	10 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5297179&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	409 DE 2021	Selección abreviada subasta inversa	399857061	8 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2445627&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE UBATE	SS-CC-306-2021	Selección abreviada subasta inversa	49217686	8 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2454583&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL CALDAS CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	CO1.PCCNTR.7133533	Selección abreviada subasta inversa	562931987	15 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7111909&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	CTO 345-1-2021	Selección abreviada subasta inversa	247867652	30 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2114297&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PERSONERÍA DE BOGOTA	1392-2022	Mínima cuantía	18327700	1 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3504217&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	115.19.12.011.2025	Mínima cuantía	53276300	10 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9286233&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM	CV 3040 DE 2022	Mínima cuantía	31483412	5 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2965206&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato	Duración del contrato	URLProceso
SENA REGIONAL ATLANTICO	CO1.PCCNTR.6918347	Mínima cuantía	7568399	50 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6828280&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA; BIOTECNOLOGIA E INNOVACIÓN EN SALUD - IDCBIS	CV-0537-2022	Contratación régimen especial (con ofertas)	39322395	5 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3195082&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL	CTO 108-1-2022	Selección abreviada subasta inversa	50512590	49 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3112423&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. DEL 2023	Seleccion Abreviada Menor Cuantia Sin Manifestacion Interes	195743933	180 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3189827&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL CHOCO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.8595327	Selección abreviada subasta inversa	178716000	1 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9021928&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM	CV 23188 DE 2025	Mínima cuantía	17362100	45 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9065649&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 118 DE 2022	Selección abreviada subasta inversa	158907709	13 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3545321&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL ORINOQUÍA	CONTRATO FGN-RO-0009-2025	Selección abreviada subasta inversa	380000000	172 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7946604&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	1772-SGR DE 2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía	101239250	2 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3392409&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	02-BS-0124-2022	Contratación régimen especial	40302100	5 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3407092&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	09-006-2023	Mínima cuantía	4500000	221 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4311220&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	73-7-10057-2021	Mínima cuantía	90000000	20 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2410198&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	02-BS-0113-2021	Contratación régimen especial	107706870	4 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2039044&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato	Duración del contrato	URLProceso
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	4600085696	Selección abreviada subasta inversa	229500500	9 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1176233&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	FGN-RNOCC-0025-2023	Selección abreviada subasta inversa	1150577052	180 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4243451&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	00004320 DE 2024	Selección abreviada subasta inversa	1298573200	12 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6816913&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	19117-2022	Mínima cuantía	44934400	30 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3359727&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	03.216-2020	Selección Abreviada de Menor Cuantía	65660400	6 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1284852&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	03.196-2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía	60000000	266 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1818006&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	00-184-2023	Selección abreviada subasta inversa	661981556	79 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4932296&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CGDSS	CO1.PCCNTR.3007530	Mínima cuantía	24823400	50 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2343679&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	7880-2022	Contratación régimen especial (con ofertas)	160000000	1 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3427301&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM	CV 9172 DE 2021	Selección abreviada subasta inversa	326949192	101 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2277805&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	MP-3373-2023	Selección abreviada subasta inversa	222295500	2 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5006996&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	1628-SGR DE 2021	Mínima cuantía	49123200	15 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2415487&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.8573655	Selección abreviada	594084166	45 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8952698&isFromPubl

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato	Duración del contrato	URLProceso
		subasta inversa			icArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CDA	CO1.PCCNTR.3139169	Mínima cuantía	385900	10 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2462555&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPO	SA-2021-0551	Selección Abreviada de Menor Cuantía	97439377	30 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2353050&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CDA	CO1.PCCNTR.3140112	Mínima cuantía	8002305	6 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2462555&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	FDLSUBA-482-2020	Selección abreviada subasta inversa	154555319	5 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1589113&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD; CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SCJ-1656-2020	Licitación pública	703368648	188 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1452901&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	02-BS-0116-2021	Contratación régimen especial	6460000	4 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2039044&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL CENTRAL	CONTRATO FGN-RCE-0007-2026	Selección abreviada subasta inversa	1538691664	9 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10053487&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	02-BS-0117-2021	Contratación régimen especial	69915900	4 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2039044&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	02-BS-0123-2022	Contratación régimen especial	69087730	5 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3407092&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT-	1293-2022	Selección Abreviada de Menor Cuantía	385114100	262 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3620070&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ALCALDIA SAN PABLO DE BORBUR	CONTRATO DE SUMINISTRO 015-2025	Mínima cuantía	19999378	7 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9312712&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1	02-BS-0115-2021	Contratación régimen especial	180386857	4 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2039044&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ISVIMED	295-2021	Selección abreviada subasta inversa	108800392	40 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2036568&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Modalidad de Contratacion	Valor del Contrato	Duración del contrato	URLProceso
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.	003-2022	Contratación régimen especial	250000000	2 Mes(es)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2730297&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL ORINOQUÍA	CONTRATO FGN-RO-0012-2024	Selección abreviada subasta inversa	250000000	160 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5927833&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	10030412023	Contratación directa	850000000	180 Dia(s)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4541184&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

11. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO DE PROVEEDORES.

Se realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores del sector, obteniendo tres (3) ofertas válidas que permitieron realizar un análisis comparativo de precios para determinar el presupuesto oficial estimado. A continuación, se presenta el resumen de las ofertas económicas recibidas.

COTIZACIÓN N.º 1	COTIZACIÓN N.º 2	COTIZACIÓN N.º 3
Nombre de la empresa: **MASER INGENIERÍA S.A.S.**	**Nombre de la empresa:** ICOMMERCE SAS	**Nombre de la empresa:** CONSTRUCTORA HEFUS S.A.S.
Valor Total Oferta: **$ 1.199.983.592,27**	**Valor Total Oferta:** $ 1.130.135.384	**Valor Total Oferta:** $ 1.182.703.828,54

A continuación, se detalla el análisis técnico y económico realizado sobre la información aportada por el mercado, dando cumplimiento a las pautas metodológicas trazadas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por Colombia Compra Eficiente.

Análisis y Verificación Técnica de las Ofertas

La Entidad realizó un cruce técnico detallado ítem por ítem, contrastando las especificaciones descritas por cada uno de los proveedores en sus ofertas frente a los requerimientos mínimos obligatorios establecidos en el Anexo Técnico, el análisis se encuentra detallado en el anexo estudio de mercado “ANALISIS DE MERCADO MOBILIARIO.xlsx”

Conclusión de la Verificación Técnica: Se determinó que el cien por ciento (100%) de los sesenta y un (61) ítems cotizados por ICOMMERCE SAS, CONSTRUCTORA HEFUS SAS y MASEB INGENIERÍA SAS guardan estricta identidad y concordancia técnica con el Anexo Técnico de la Entidad. Al no existir desviaciones de fondo ni omisiones en las especificaciones, las tres ofertas se consideran habilitadas técnicamente para avanzar a la fase de costeo y estructuración del Presupuesto Oficial.

Tratamiento Estadístico y Depuración de Valores Atípicos (Análisis Económico)

En atención a las directrices de Colombia Compra Eficiente respecto a la determinación del Presupuesto Oficial, el cual debe ser objetivo, consultar la realidad del mercado y garantizar la pluralidad de oferentes, la Entidad procesó los valores unitarios sin IVA mediante un modelo de análisis estadístico. Este modelo incorpora medidas de tendencia central y de dispersión para asegurar que los precios de referencia no contengan distorsiones comerciales.

Para cada uno de los ítems se calcularon los siguientes indicadores matemáticos: el **Promedio Aritmético** (como punto de equilibrio general de las propuestas), la **Mediana** (como medida robusta para identificar el valor central de la muestra), la **Desviación Estándar** (para evaluar la distancia de los precios ofertados respecto al promedio) y el **Coeficiente de Variación - CV** (para cuantificar porcentualmente el grado de dispersión del mercado).

El análisis de los datos arrojó el siguiente diagnóstico comercial:

- Se evidenció que una de las firmas cotizantes presentó una estructura de costos con una alta asimetría frente a la tendencia general mostrada por los demás integrantes del sector.
- En **26 ítems**, dicho proveedor presentó precios que se ubican estadísticamente como atípicos inferiores. Desde la óptica de la ingeniería de costos y el análisis de mercado, incorporar valores extremos que se alejan significativamente de la medida central tiende a distorsionar el promedio a la baja, fijando un escenario financiero que no refleja integralmente el comportamiento real de los precios en el mercado.
- En **12 ítems**, el mismo proveedor presentó precios que se configuran como atípicos superiores, generando una variación que altera el nivel normal de los precios. Este tipo de fluctuaciones cruzadas (valores inusualmente bajos en ciertos ítems y altos en otros) puede representar una estructura de oferta desbalanceada, la cual no resulta idónea para estructurar un presupuesto oficial estandarizado.

Regla de Decisión y Depuración Estadística: Siguiendo los criterios de la Guía de Colombia Compra Eficiente para el tratamiento de valores atípicos en muestras pequeñas, la Entidad determinó no promediar de manera plana la totalidad de los datos. Lo anterior, con el fin de evitar que el presupuesto oficial quedara desfasado frente a las condiciones reales de ejecución. En su lugar, se aplicó la siguiente metodología técnica para la fijación del valor:

1. **Mercado Homogéneo (CV ≤ 15%):** Para los ítems donde los proveedores mostraron baja dispersión y consenso en el precio, el valor estimado se fijó utilizando el **Promedio Aritmético** de las tres cotizaciones.
2. **Mercado con Dispersión Moderada:** Para aquellos casos con variaciones representativas, pero dentro de parámetros normales, se utilizó la **Mediana**, la cual actúa como una herramienta estadística eficaz para aislar las fluctuaciones de los extremos.
3. **Exclusión de Valores Atípicos:** Para los ítems diagnosticados matemáticamente con alta asimetría (ya sea por un límite atípico inferior o superior), se descartó el valor distorsionado. En estos escenarios específicos, el *Valor Unitario Estimado* se calculó promediando

únicamente las cotizaciones que mantenían coherencia con la tendencia del mercado, garantizando así un techo presupuestal objetivo, financiable y atractivo para promover la participación.

Nota: El detalle ítem por ítem con las cantidades, el análisis estadístico aplicado y los valores totales unitarios reposan en el documento ANEXO ANALISIS DE MERCADO MOBILIARIO que hace parte integral de los documentos previos del proceso

Presupuesto Oficial Estimado

Aplicando la metodología estadística de depuración detallada anteriormente y sumando los impuestos de ley (IVA) correspondientes a cada ítem, el Presupuesto Oficial estimado para el suministro, transporte e instalación del mobiliario y equipamiento objeto del proceso, asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.200.460.303,59)** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones incluidos.

12. FUENTES Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN:

A. **Fuentes Primarias (Investigación de Mercado Directa):**
B.
1. **Solicitud de Cotizaciones:** Ofertas formales allegadas por los proveedores del sector:
    - *Maser Ingeniería S.A.S.*
    - *Icommerce SAS.*
    - *Constructora Hefus S.A.S.*

2. **Mesas de Trabajo Interinstitucionales:** Insumos técnicos suministrados por el IDEAM y la Gobernación del Meta para la definición de especificaciones técnicas (Anexo Técnico).

C. **Fuentes Secundarias (Bases de Datos y Normativa):**

- **Contexto Económico y Financiero:**
    - **DANE:** Índices de Precios al Consumidor (IPC) y Productor (IPP) para validar tendencias inflacionarias. www.dane.gov.co
    - **Banco de la República:** Histórico de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para evaluar el riesgo cambiario en bienes importados (tecnología). www.banrep.gov.co

- **Contexto de Oferta y Demanda:**

    - **SECOP II / Datos Abiertos:** Consulta de procesos históricos de la UNGRD y otras entidades (SENA, Fiscalía) para validar modalidades de contratación. www.colombiacompra.gov.co
    - **Tienda Virtual del Estado Colombiano:** Verificación de precios techo en Acuerdos Marco de Precios vigentes (Tecnología, Aseo y Electrodomésticos).

- **Contexto Técnico y Regulatorio:**

  - **Colombia Compra Eficiente:** Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (Versión 2025).
  - **ICONTEC:** Catálogo de Normas Técnicas Colombianas (NTC 1440, NTC 2885). www.icontec.org
  - **Ministerio de Minas y Energía:** Consultas sobre reglamentos técnicos RETIE y RETIQ. www.minenergia.gov.co
  - **INVIMA:** Verificación de requisitos sanitarios para equipos biomédicos (Decreto 4725/2005). www.invima.gov.co

13. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO:

Con la información y precios suministrados por tres (3) proveedores potenciales que participaron en el estudio de mercado, y después de realizado el cálculo y análisis de LA OFERTA Y DE LA DEMANDA DEL SECTOR, se establece que, para efectos de estimar el presupuesto del proceso, se tomará el valor arrojado por el **análisis económico** de los valores unitarios, mitigando riesgos de dispersión.

Justificación de la Modalidad (Subasta Inversa): Si bien existen Acuerdos Marco de Precios para algunos bienes, el estudio de mercado realizado arrojó que **los precios de mercado obtenidos mediante cotización directa son inferiores a los precios promedio del catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano**. En aplicación del principio de Economía y buscando la optimización de los recursos públicos, se determina que la Subasta Inversa Electrónica es la modalidad más idónea.

Dado lo anterior, el presupuesto oficial es determinado por el valor arrojado en el estudio de mercado y corresponde a la suma de hasta **MIL DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.200.460.303,59)** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones incluidos.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN (SUBASTA INVERSA FRENTE A ACUERDO MARCO):

Si bien el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 establece el uso preferente de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) para bienes de características técnicas uniformes, el artículo 2.2.1.2.1.2.9 ibídem faculta a las Entidades Estatales para no utilizar el AMP cuando demuestren que en el mercado existen **mejores condiciones técnicas o económicas**.

En este caso, la UNGRD opta por la **Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica** fundamentada en los siguientes argumentos:

1. Eficiencia Económica y Precios de Mercado: El estudio de mercado realizado evidenció que, para algunos bienes que cuentan con AMP vigentes, **los precios obtenidos mediante cotización**

directa en el mercado libre son inferiores a los precios promedio del Catálogo de la Tienda Virtual. La Subasta Inversa, por su naturaleza de puja dinámica, permite obtener precios aún más competitivos que los techos fijados en los AMP, maximizando el valor por dinero para la entidad.

2. Riesgo de Fragmentación Contractual y Operativa: La adquisición a través de la Tienda Virtual obligaría a la entidad a generar múltiples Órdenes de Compra independientes (una por cada instrumento: AMP de Tecnología, AMP de Aseo, AMP de Dotación, etc.), fragmentando el objeto contractual. Esto conlleva graves riesgos operativos:

- **Dificultad de Supervisión:** La gestión simultánea de 4 o 5 proveedores distintos en una misma obra (Villavicencio) dificultaría la coordinación logística y el control de la ejecución.
- **Garantía de Integración:** Al tener múltiples contratistas, se diluye la responsabilidad sobre la integración total del sistema (ej. que el mueble de recepción se ajuste a las conexiones del equipo de cómputo y seguridad). La Subasta Inversa permite adjudicar a un integrador que asuma la responsabilidad completa de la puesta en funcionamiento.

3. Soporte Jurisprudencial (Consejo de Estado): El Consejo de Estado, en Sentencia de la Sección Tercera (Exp. 36601 de 2011 y reiterada en jurisprudencia reciente), ha sostenido que el principio de **Selección Objetiva** y el deber de **Planeación** implican que la entidad debe escoger la modalidad que garantice la oferta más favorable. La obligatoriedad del Acuerdo Marco cede ante la demostración fáctica de que otro mecanismo (Subasta) ofrece mejores condiciones de precio y calidad para el caso concreto, en aplicación del principio de Economía (Art. 25 Ley 80/1993).

CONCLUSIONES GENERALES

Con fundamento en la información analizada a lo largo del presente Estudio del Sector, se presentan las siguientes conclusiones que estructuran y justifican la modalidad de selección y las condiciones del proceso contractual:

1. Viabilidad de la Subasta Inversa frente al Acuerdo Marco de Precios (AMP) Si bien existen Acuerdos Marco para algunos bienes (Tecnología y Aseo), la entidad ha optado por la **Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica** amparada en la causal de excepción por precios de mercado inferiores (Art. 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015). Esta decisión se sustenta en tres pilares fundamentales:

- **Eficiencia Económica Comprobada:** El estudio de mercado demostró que los precios obtenidos mediante cotización directa son inferiores a los del Catálogo de la Tienda Virtual. La Subasta Inversa potenciará este ahorro mediante la puja dinámica, garantizando el cumplimiento del principio de **Economía** (Art. 25 de la Ley 80 de 1993), al obtener más bienes por el mismo presupuesto o el mismo alcance a un menor costo.
- **Mitigación de Riesgos Operativos por Fragmentación:** La adquisición vía Acuerdo Marco obligaría a segmentar la compra en múltiples Órdenes de Compra independientes (una por cada instrumento: tecnología, aseo, dotación, etc.), lo que resultaría en la adjudicación a 4 o 5 proveedores distintos. Esta fragmentación contractual genera graves riesgos de coordinación logística en una obra civil (Villavicencio), diluye la responsabilidad sobre la

integración de los sistemas (ej. cableado estructurado vs. mobiliario) y dificulta el control por parte de la supervisión. La Subasta Inversa permite adjudicar a un integrador único que asuma la responsabilidad total de la entrega e instalación.

- **Respaldo Jurisprudencial:** El Consejo de Estado, en reiterada jurisprudencia (Sección Tercera, Exp. 36601), ha establecido que el deber de selección objetiva implica escoger la modalidad que ofrezca la oferta más favorable a la entidad. La rigidez de los instrumentos de agregación de demanda no puede prevalecer sobre la realidad económica del mercado cuando esta última ofrece ventajas comparativas verificables.

2. Pluralidad de Oferentes y Capacidad del Mercado El análisis de la oferta confirmó la existencia de un mercado maduro y competitivo, con capacidad suficiente para atender la demanda. Se identificaron múltiples proveedores (integradores de tecnología y fabricantes de mobiliario) que cuentan con la experiencia y solvencia financiera para ejecutar el contrato bajo la modalidad de "llave en mano", asegurando la pluralidad de participantes en la Subasta.

3. Pertinencia del Presupuesto Oficial El valor estimado de **MIL DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TRES PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.200.460.303,59) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones incluidos,** es consistente con los precios de mercado actuales y cubre no solo el suministro de los bienes, sino los costos indirectos asociados a la logística, instalación, configuración, garantías y cumplimiento de normas técnicas (RETIE, RETIQ), mitigando el riesgo de desabastecimiento o baja calidad.

14. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Contexto Económico:	✓ DANE: www.dane.gov.co ✓ ANIF: www.anif.gov.co ✓ ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co ✓ Banco de La República: www.banrep.gov.co ✓ Cámaras de Comercio ✓ Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co ✓ https://siis.ia.supersociedades.gov.co ✓ Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co ✓ Confecámaras: www.confecamaras.org.co ✓ Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co ✓ Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
Contexto Técnico:	✓ Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co ✓ Información general: www.losavancestecnologicos.com ✓ Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com
Contexto Regulatorio:	✓ Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co ✓ Superintendencias ✓ Ministerios ✓ Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co ✓ Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
Contexto Ambiental:	✓ Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co ✓ Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co ✓ Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

Estudio de la oferta:	✓ SECOP: www.colombiacompra.gov.co www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico. ✓ SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co ✓ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co ✓ Superintendencias ✓ Sectoriales
Estudio de la demanda:	✓ SECOP: www.colombiacompra.gov.co www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico. ✓ Páginas web de las Entidades Estatales ✓ Encargados de compras de otras Entidades Estatales ✓ Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/manuales

ANA MILENA PRADA URIBE
Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo

Elaboró componente técnico: William Sanabria – contratista SCR
Elaboró componente financiero: William Sanabria – contratista SCR